



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las
Entidades Académicas **(PlaDEA)**

Facultad de Biología 
Región: Xalapa

Titular: Dra. Clementina Barrera Bernal

01/01/2014



Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017
Universidad Veracruzana

Tabla de contenidos

I. PRESENTACIÓN	4
II. AUTOEVALUACIÓN.....	6
FORTALEZAS.....	6
EJE 1. INNOVACIÓN ACADÉMICA CON CALIDAD.....	6
EJE 2. PRESENCIA EN EL ENTORNO CON PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL.....	7
EJE 3. GOBIERNO Y GESTIÓN RESPONSABLES Y CON TRANSPARENCIA.....	9
DEBILIDADES	9
EJE 1. INNOVACIÓN ACADÉMICA CON CALIDAD.....	9
EJE 2. PRESENCIA EN EL ENTORNO CON PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL.....	11
EJE 3. GOBIERNO Y GESTIÓN RESPONSABLES Y CON TRANSPARENCIA.....	13
OPORTUNIDADES	14
EJE 1. INNOVACIÓN ACADÉMICA CON CALIDAD.....	14
EJE 2. PRESENCIA EN EL ENTORNO CON PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL.....	16
EJE 3. GOBIERNO Y GESTIÓN RESPONSABLES Y CON TRANSPARENCIA.....	18
AMENAZAS	18
EJE 1. INNOVACIÓN ACADÉMICA CON CALIDAD.....	18
EJE 2. PRESENCIA EN EL ENTORNO CON PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL.....	20
EJE 3. GOBIERNO Y GESTIÓN RESPONSABLES Y CON TRANSPARENCIA.....	21
III. PLANEACIÓN	24
MISIÓN	24
VISIÓN.....	24
Eje 1. INNOVACIÓN ACADÉMICA CON CALIDAD	25
Programa Estratégico PTE 1. Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacionales e internacionales.....	25
Programa 1.1.1. Diversificación de procesos de evaluación del aprendizaje.....	25
Programa 1.1.2. Innovación educativa en la práctica docente de la Facultad de Biología	27
Programa 1.1.3. Programa Institucional de Tutorías	29
Programa 1.1.4. Mejoramiento y actualización del Plan de Estudios	30
Programa 1.1.5. Reacreditación del Programa Educativo de Biología Xalapa	33
Programa 1.1.6. Programa de formación integral de estudiantes	34
Programa Estratégico PTE 2. Planta Académica con Calidad.....	35
Programa 1.2.1. Fortalecimiento de la planta docente de la FB-X.....	35
Programa 1.2.2. Desarrollo de los Cuerpos Académicos de la FB-X	36
Programa Estratégico PTE 3. Atracción y retención de estudiantes de calidad.....	37
Programa 1.3.1. Innovación académica a través del uso de la Biblioteca Virtual.....	37
Programa Estratégico PTE 4. Investigación de calidad socialmente pertinente.....	39
Programa 1.4.1. Programa Institucional de Investigación y Cuerpos Académicos.....	39
Eje 2. PRESENCIA EN EL ENTORNO CON PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL.....	42

Programa Estratégico PTE 5. Reconocimiento del egresado como un medio para generar impacto	42
Programa 2.5.1. Programa de seguimiento a egresados	42
Programa 2.5.2. Diversificación de la oferta educativa y posgrado.	43
Programa Estratégico PTE 6. Reconocimiento e impacto de la UV en la sociedad	44
Programa 2.6.1. Programa de internacionalización y de movilidad académica y estudiantil	44
Programa 2.6.2. Programa de Comunicación de la Biología y del Quehacer del Biólogo.....	46
Programa Estratégico PTE 7. Fortalecimiento de la vinculación con el medio.....	49
Programa 2.7.1. Programa de Vinculación.....	49
Programa Estratégico PTE 8. Respeto a la equidad de género y la interculturalidad.....	51
Programa 2.8.1. Programa de Ética y Transparencia	51
Eje 3. GOBIERNO Y GESTIÓN RESPONSABLES Y CON TRANSPARENCIA	52
Programa Estratégico PTE 9. Modernización del gobierno y la gestión institucional	52
Programa 3.9.1. Programa de Gestión Administrativa y Financiamiento	52
Programa Estratégico PTE 10. Sostenibilidad financiera	53
Programa 3.10.1. Programa de Transparencia en Procesos Administrativos	53
Programa Estratégico PTE 11. Optimización de la infraestructura física y equipamiento con eficiencia y eficacia	54
Programa 3.11.1. Programa de infraestructura y equipamiento	54
PERTINENCIA CON LAS DIMENSIONES TRANSVERSALES	55
IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	56
V. REFERENCIAS.....	56
VI. ANEXOS	58
ANEXO 1. Tabla con nombres de comisiones y académicos participantes.	58
ANEXO 2. Concordancia de comisiones PLADEA 2014-2018 con PTE 2013-2017	59

I. PRESENTACIÓN

La Facultad de Biología, como dependencia de la Universidad Veracruzana, comprometida con la formación de biólogos de excelencia profesional, este 2014 se organiza para elaborar su Plan de Desarrollo Académico (PLADEA) del periodo 2014-2018 conjuntando el esfuerzo de académicos, administrativos y estudiantes. Este Plan fue elaborado con el ímpetu de lograr una adaptación académica y organizacional necesaria en la formación de recursos integrales capaces de intervenir y resolver problemáticas actuales en materia de Biología.

A lo largo de sus 46 años de existencia, la Facultad de Biología de la Universidad Veracruzana, localizada en la Zona Universitaria de la ciudad de Xalapa, ha asumido con responsabilidad su compromiso social y ha contribuido a la generación de otras dos facultades dentro de la Universidad Veracruzana, siendo la primera Facultad de Biología en nuestro estado y la cuarta en fundarse fuera de la Ciudad de México. La Facultad de Biología-Xalapa ha contribuido a la formación de destacados profesionistas que se encuentran laborando en instituciones y corporaciones nacionales y extranjeras. Una de sus principales fortalezas es su plantilla de personal académico conformada por 70 docentes de los cuales 31 son personal de tiempo completo, 35 tienen grado de doctor, 16 tienen maestría, 13 tienen reconocimiento del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) y 7 forman parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Con este personal académico, apoyado por la colaboración de ocho técnicos académicos, se cubre a una matrícula de 635 estudiantes. Gracias a los indicadores que a lo largo de su historia la Facultad de Biología ha logrado, actualmente es catalogada como una Escuela de Calidad según los organismos evaluadores y acreditadores de la educación superior.

Este PLADEA recoge las metas académicas que los integrantes de la Facultad de Biología se proponen alcanzar en los próximos cuatro años a fin de lograr un aprendizaje significativo y un crecimiento institucional emergente. El documento ha sido producto de reuniones de trabajo de la Junta Académica, de la organización del personal en comisiones que trabajaron en talleres y reuniones de discusión para la definición de los programas, objetivos y metas. Todo lo anterior, partiendo del análisis de metas logradas en el PLADEA 2009-2013 y de aquellas que no fueron consideradas entonces, siendo ahora necesarias. De este modo, el documento final del PLADEA 2014-2018 de la

Facultad de Biología converge con los Ejes Estratégicos, Programas Estratégicos y Líneas de Acción en sus cuatro Dimensiones Transversales del Programa de Trabajo Estratégico (PTE) 2013-2017 de la Rectoría de nuestra Casa de Estudios. Aunado a esto, en un esfuerzo por generar un Plan que contribuya al mejoramiento de la formación de biólogos capaces de enfrentar las demandas sociales actuales en materia ambiental y que dé respuesta para un mejoramiento del uso sustentable de los recursos naturales.

El presente PLADEA es el resultado de la unión del dinamismo y experiencia de sus miembros para trabajar en pro de espacios formativos equipados, vinculación con los sectores productivos, sociales y gubernamentales, generación y difusión de conocimiento basado en investigación científica de calidad, siguiendo los principios de ética y bioética de declaraciones nacionales e internacionales, y con un alto compromiso con la excelencia académica. Este proceso ha permitido recoger las propuestas y compromisos de sus integrantes logrando un documento rector que integra directrices a partir del diagnóstico de fortalezas, oportunidades, deficiencias y amenazas de la Facultad de Biología. Adicionalmente, incorpora una exploración de los requerimientos más señalados por los estudiantes. Con ello, se emprende un camino dirigido a estrechar la relación con la sociedad y con otras instituciones; a fortalecer la investigación científica a través del desarrollo de sus Cuerpos Académicos (CA) y Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC); a seguir estrictamente códigos de ética, bioética y transparencia; a optimizar el funcionamiento administrativo; a contribuir en la socialización del conocimiento; a mejorar la infraestructura; a crear espacios de interacción dignos de una comunidad de excelencia.

Todo lo anterior, enmarcado en un proceso continuo de evaluación y replanteamiento de acciones para conseguir las metas propuestas. Asimismo, este nuevo plan considera cuatro aspectos principales: a) la participación dialógica e incluyente de la comunidad académica basada en una cultura de planeación, organización y evaluación; b) la mejora de la infraestructura física; c) la promoción de la inserción laboral del biólogo y d) la continuidad de los procesos de acreditación.

Para lograr lo anterior, el PLADEA fue elaborado con la participación de varios académicos de la entidad, coordinados de manera general por la Dra. Ibiza Martínez-Serrano con la colaboración de la Dra. Elvira Morgado Viveros. Asimismo, las comisiones

integradas (Anexo I) para lograr la compilación de la información y la coordinación general del documento fueron supervisadas por la Directora de la Facultad de Biología, Dra. Clementina Barrera Bernal.

II. AUTOEVALUACIÓN

El análisis de autoevaluación para la Facultad de Biología, se generó a partir de la conformación de las 18 distintas comisiones de trabajo dentro de la dependencia mencionadas en la presentación (Ver anexo I). Sin embargo, para efectos de un mejor análisis general, en este documento, los resultados del ejercicio se agruparon por eje estratégico propuesto por la Dra. Sara Ladrón de Guevara González, rectora de la Universidad Veracruzana, en su Plan de Trabajo Estratégico 2014-2018, quedando de la siguiente manera:

FORTALEZAS

EJE 1. INNOVACIÓN ACADÉMICA CON CALIDAD

Actualmente, dentro de la Facultad de Biología hay personal académico con distinciones PRODEP (13 académicos) y SNI (8 académicos).

Se cuenta con una planta académica con experiencia en la docencia de la biología; y además, existe una planta docente renovada y dispuesta a ejercer nuevas formas de enseñanza-aprendizaje, en temas diversos y algunos sumamente importantes para su formación integral como la Bioética.

Existen dos Cuerpos Académicos en consolidación, tres en formación, además de un grupo de colaboración, que está por obtener su registro como Cuerpo Académico.

La mayoría de Profesores de Tiempo Completo (PTC) cuentan con posgrado (89.27%).

La mayoría del personal académico cuenta con capacitación en el ámbito pedagógico, a través de un programa institucional de formación de académicos que instruye al personal docente que así lo requiera.

En general, existen buenas prácticas para un buen ambiente de trabajo.

Existe un Programa de Tutorías tanto académicas, como para la investigación.

La Facultad cuenta con un Programa de Licenciatura en Biología acreditado por CACEB (2010) y CIEES (2009).

La mayor parte de los académicos tienen experiencia en los procesos de evaluación y acreditación, por lo que hay un compromiso por parte de aquellos que participan en la construcción de la información para la evaluación, a través de la realización de reuniones periódicas

En cuanto a las autoridades administrativas, existe una disponibilidad de cooperación para proporcionar la información necesaria.

EJE 2. PRESENCIA EN EL ENTORNO CON PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL

Existe la Coordinación de Seguimiento de Egresados de la Facultad, que continua trabajando en el diseño del Programa de Seguimiento de Egresados.

Actualmente, se cuenta con un directorio de egresados, el cual es necesario actualizar constantemente.

La Facultad cuenta con el referente metodológico de ANUIES para la operación eficiente del Programa de Seguimiento de Egresados.

En cuanto a la diversificación de oferta educativa, la Facultad cuenta con un programa de posgrado (Maestría en Gestión Ambiental para la Sustentabilidad), incorporado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), y un Diplomado de Gestión Ambiental Municipal. Dichos programas además de favorecer la innovación educativa con calidad, fortalecen los proyectos de vinculación de la Facultad con el exterior, tanto con el sector gubernamental, como con el social y económico de la región.

Asimismo, se ha identificado una alta demanda para posgrados en Biología.

Para satisfacer las necesidades del posgrado, la Facultad cuenta con una infraestructura de básica a mediana, así como un banco de horas pendientes por reubicar.

Por otro lado, hay varias Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento en desarrollo dentro de la Facultad que fortalecen a los Cuerpos Académicos.

Con respecto a la internacionalización y la movilidad estudiantil y académica, la Facultad cuenta con un buen número de académicos entusiastas, que con sus estrategias de enseñanza, han infundido en los estudiantes las ganas de trascender a los más altos niveles intelectuales.

Todos los estudiantes y académicos tienen las mismas oportunidades de ser becados y/o de realizar movilidad nacional e internacional.

Existe un número de profesores y estudiantes que participan en congresos internacionales, fomentando la presencia de la Facultad de Biología en otros países, y promoviendo la potencial colaboración entre la Facultad y otras universidades.

En cuanto a la vinculación, esta dependencia cuenta con un Programa Estratégico de Vinculación; asimismo, existe una planta académica con experiencia en la vinculación.

Por otro lado, existen productos de la investigación que pueden ser empleados para la vinculación y recursos humanos calificados para ofertar cursos de capacitación y de actualización curricular; así como para ofertar servicios especializados externos, a través de las investigaciones que realizan.

Actualmente y con la necesidad de fomentar la comunicación en todos los ámbitos de la Facultad, se cuenta con recursos humanos calificados y con experiencia en comunicación de la ciencia, con capacidad creativa y organizacional y con experiencia en manejo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's). Asimismo, la Facultad cuenta ya con una imagen institucional reconocida, a través de convenios de colaboración con otras entidades e instituciones, y con la interacción con medios de comunicación institucionales, locales y estatales (radio, televisión e internet).

Al contar con una plataforma electrónica institucional accesible, la Facultad está presente en distintas redes sociales comúnmente utilizadas por sus estudiantes y otros miembros de la comunidad.

EJE 3. GOBIERNO Y GESTIÓN RESPONSABLES Y CON TRANSPARENCIA

Como parte del presupuesto de la Universidad Veracruzana, en la Facultad hay recursos financieros constantes.

El personal administrativo es joven, capacitado y con compromiso institucional, por lo que hay suficiente capacidad técnica y profesional para ofrecer al exterior.

Por parte de los académicos, hay capacidad para gestionar nuevos laboratorios, lo que ha conllevado a contar con laboratorios bien equipados y recién construidos. Además, existe la capacidad de gestión a distintos niveles, para la adquisición de infraestructura y otros recursos para uso de comunicación.

La Facultad tiene espacios de apoyo al aprendizaje de los estudiantes como la Biblioteca, que cuenta con libros especializados en temas de Biología y ciencias en general, con escritorios para realizar tareas y trabajos; equipo al apoyo didáctico (audiovisual), y un Centro de Cómputo con equipo, mobiliario básico y espacio amplio.

Asimismo, existe el Departamento Multimedia, con personal capacitado y dispuesto a la realización de distintos proyectos tanto de estudiantes como de académicos y en general se cuenta con infraestructura para convivencia y espacios comunes.

DEBILIDADES

EJE 1. INNOVACIÓN ACADÉMICA CON CALIDAD

En cuanto a los Cuerpos Académicos, una debilidad es que aún no hay ninguno consolidado, y no todos los PTC están trabajando en uno.

Existen algunas áreas temáticas de la Biología sin cubrir por personal académico.

Faltan cursos de capacitación en materia de atención a estudiantes con necesidades educativas especiales.

A nivel de Experiencia Educativa y de Academias, existe un desconocimiento de la diversidad de los procesos de evaluación del aprendizaje, hay una falta de comunicación entre docentes, y su disponibilidad de horarios es limitada.

A nivel de estudiantes, ellos optan por realizar el examen del CENEVAL en lugar de desarrollar trabajos recepcionales, no ponen atención en procesos de titulación y tiempos administrativos, y “se confían”. Por lo anterior, se tiene una baja eficiencia terminal en licenciatura.

Por otro lado, la Biblioteca cuenta con material no actualizado, por lo que los estudiantes no cuentan con información actual sobre diversos temas.

No se cuenta con la participación, de al menos, el 50% de los académicos que ejecuten y documenten sus propuestas educativas innovadoras.

No se cuenta con la participación, de al menos, el 50% de los de los académicos que desarrollen materiales educativos no presenciales o virtuales de aprendizaje, que faciliten la implantación de nuevas propuestas educativas.

Falta completar y actualizar el reglamento general de la Facultad donde se incluya la investigación, uso de espacios como biblioteca y laboratorios, normativa general, entre otros.

Falta dentro de la Facultad un padrón actualizado de los Cuerpos Académicos, miembros y colaboradores de Cuerpos Académicos a nivel interno y externo, así como que dicho padrón esté publicado en alguna plataforma interna donde todos los académicos tengan acceso.

Falta un padrón general de personal académico que describa pertenencia y estatus en: SNI, PRODEP, líneas de investigación, perfil académico y proyectos; así como que dicho padrón esté publicado en alguna plataforma donde todos los académicos tengan acceso.

A la fecha, la Facultad carece de un laboratorio para realizar investigación de calidad que se traduzca en producción científica en revistas indizadas y formación de recursos humanos para la investigación.

Por último, existe insensibilidad por parte de algunos académicos para involucrarse en procesos como perfil PRODEP, SNI, así como participar en Cuerpos Académicos.

EJE 2. PRESENCIA EN EL ENTORNO CON PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL

Actualmente, la Facultad de Biología tiene poca vinculación con sectores productivos; por otro lado, los procesos administrativos y normativos impiden una vinculación eficiente y oportuna. Por lo anterior, se tiene un bajo porcentaje de participación de académicos en la vinculación social y un uso limitado de la plataforma institucional para el registro de los proyectos de vinculación.

Al interior de la Facultad, existe una baja interacción entre Cuerpos Académicos para el fortalecimiento de redes, lo que conlleva a un bajo impacto de la vinculación en el Programa Educativo.

En cuanto a la comunicación tanto de la ciencia como en general dentro de la Facultad, a la fecha no se cuenta con un comité de comunicación de la ciencia desde la fundación de la Facultad, por lo que no se ha puesto atención en fortalecer la infraestructura tecnológica.

Existe una inconsistencia en los proyectos de comunicación de la Facultad, al haber escasa correspondencia entre el discurso y la práctica.

En cuanto a medios de comunicación y socialización de la información, la página web de la Facultad no se actualiza de manera periódica, no hay un espacio para la publicación de reglamentos y otros documentos oficiales de la Facultad, no hay publicación sistematizada de servicios extraordinarios que brinda la Facultad, y en general existe una falta de comunicación de actividades de la comunidad de la Facultad de Biología.

Asimismo, no hay un producto arbitrado de publicación periódica sobre investigaciones de la Facultad (científica y de divulgación).

En cuanto al seguimiento a los egresados, no se cuenta con acceso directo al sistema institucional de egresados para monitorear continuamente la participación de pre-egresados y egresados, existe una poca dedicación al seguimiento de egresados y pocos datos confiables. El personal que lleva el programa de egresados no puede dedicarle el tiempo completo al mismo. Por otro lado, no se cuenta con programas ni con directorio de empleadores.

Como una de las funciones sustantivas de la Facultad es la docencia, y a partir de las tendencias de la Universidad hacia la investigación, tutoría y gestión también como funciones sustantivas, aún existe una alta carga docente, y una inflexibilidad en la diversificación de cargas académicas para lograr abarcar las cuatro funciones mencionadas.

Lo anterior se une a una inadecuada administración de espacios y actividades académicas (gestión de recursos inadecuada, baja capacidad de acceso a internet, asignación de técnicos académicos en apoyo a actividades, actividades en apoyo a académicos).

En cuanto a la movilidad estudiantil y académica, a nivel Facultad y Universidad, existe poco presupuesto para realizar gestiones de la movilidad, así como para apoyar a los estudiantes y académicos que quieren realizar movilidad. Lo anterior junto con que la mayoría de los estudiantes no le dan importancia al aprendizaje de una segunda lengua, resulta en que pocos resultan beneficiados.

La escuela no cuenta con recurso propio para poder apoyar a más estudiantes, pues en la actualidad solamente se ha apoyado a pocos alumnos para la asistencia de congresos y algunos cursos cortos.

Algunos maestros tienen demasiada carga frente a grupo y esta condición les impide de alguna manera planear alguna estancia larga de movilidad, sin perjudicar a los alumnos.

No existe un programa estable de movilidad académica donde la Universidad oferte y promueva activamente el intercambio de sus profesores e investigadores con otras universidades. Tampoco existen indicadores de éxito en cuanto a las movilizaciones estudiantiles y académicas.

Por otro lado, no existe un programa de internacionalización de la Facultad de Biología, ni un departamento o persona especializados en la búsqueda de convocatorias, espacios para intercambio, o convenios con otras instituciones internacionales relacionados con los perfiles del personal académico.

No existen convenios específicos entre la Facultad y otras instancias relacionadas con la Biología a nivel internacional.

El espacio universitario es compartido con la Facultad de Agronomía pero no existe ninguna estructura académica de vinculación.

No se cuenta con una comisión de ética y transparencia desde la fundación de la Facultad.

En general, se observa una falta de cultura de ética en todo el personal de la comunidad.

EJE 3. GOBIERNO Y GESTIÓN RESPONSABLES Y CON TRANSPARENCIA

En cuanto a recursos financieros, en la Facultad no hay un documento sobre los criterios de recaudación y asignación del fideicomiso. No está socializada la información acerca de procesos administrativos y no se conocen los criterios de asignación de recursos.

Los tiempos de procesos administrativos no coinciden con los tiempos y necesidades académicas, no hay un flujo eficiente de información entre la Facultad y el Área Académica (PIFI, hoy PROFOCIE), y en general las necesidades rebasan el presupuesto asignado.

No existe un padrón o directorio de cursos que se puedan ofertar al exterior, y con eso generar recursos para la Facultad.

En cuanto a la infraestructura, falta de personal capacitado para la limpieza y reparación de equipo de microscopía, así como de otro tipo de equipo especializado. Aproximadamente la mitad de las computadoras (15-18) del Centro de Cómputo muestran ya aspectos de obsolescencia (memoria y procesador). La disposición de mesas y sillas en el centro de cómputo, es incómoda para que los usuarios reciban clase o instrucción (están dispuestas en forma circular). No existen laboratorios certificados, ni infraestructura especializada para la investigación. No existe un programa de prestación de servicios académicos de laboratorio para la sociedad, que permita genera ingresos económicos que coadyuven al desarrollo de la facultad. Falta de espacios de calidad para alumnos de posgrado (sala de computo, cubículos), y en general, falta infraestructura para una distribución de espacios (cubículos y áreas de investigación) para personal académico.

Por otro lado, hay una ausencia de vinculación entre las actividades de laboratorio de las experiencias educativas y proyectos de investigación específicos (muy pocos casos logran este aspecto).

OPORTUNIDADES

EJE 1. INNOVACIÓN ACADÉMICA CON CALIDAD

Una de las oportunidades que tenemos como entidad educativa, son las altas probabilidades de crecimiento de los Cuerpos Académicos hacia la consolidación, y que los Grupos de Colaboración obtengan su registro como Cuerpo Académico.

Por otro lado, cada vez más hay una creciente oferta de cursos de capacitación para el Personal Académico.

Es necesario ampliar el número de profesores que apliquen nuevas formas de enseñanza-aprendizaje, así como renovar la planta académica con base en necesidades de áreas temáticas por cubrir. Asimismo, es relevante impulsar la movilidad académica para fortalecimiento del nuevo Plan de Estudios.

En cuanto las Experiencias Educativas que se oferten y/o se demanden, es necesario socializar entre los académicos y alumnos esta información, para mejoría de los procesos de asignación de las mismas.

Es necesario fortalecer el uso de plataformas digitales para compartir información e impartir clase, ya sean las públicas como Doodle o las institucionales como EMINUS. En este sentido, es igualmente necesario proponer una diversificación en los procesos de evaluación y que el examen no sea la única opción como sucede en muchas Experiencias Educativas.

Aunado a lo anterior, es necesario que se planteen otras maneras de obtener el título, a través de que los trabajos recepcionales sean directamente publicaciones (arbitradas o indizadas) con impacto a nivel nacional e internacional, y eso se valide como trabajo recepcional.

En cuanto a la innovación educativa dentro de la Facultad, el desarrollo de experiencias educativas con nuevas propuestas educativas innovadoras puede fortalecer las competencias profesionales de nuestros egresados.

Por lo anterior, es necesario fomentar la internacionalización de la Facultad, ya que al considerarse una dimensión transversal del PTE 2013-2017, se puede implementar como propuesta educativa novedosa.

Es necesario fortalecer la cultura de la sistematización, documentación y divulgación de las intervenciones educativas exitosas aplicadas en la Facultad de Biología para que sea un distintivo institucional a nivel nacional e internacional.

En cuanto a la reacreditación del Programa, es necesario conservar esta distinción, para buscar la inclusión dentro de organizaciones de escuelas de alta calidad académica.

Mejora académica y administrativa a través de la autoevaluación.

Existe una gran oportunidad de colaboración intra e inter Cuerpos Académicos para implementar estrategias de desarrollo de éstas y facilitar la obtención de recursos financieros para el desarrollo de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento.

Asimismo, se pueden firmar convenios de colaboración con otras entidades académicas para el desarrollo de actividades de investigación (p. ej. para uso de laboratorios especializados).

Dentro de la Facultad se considera necesaria la contratación de un experto en gestión para la orientación a los académicos para la obtención de financiamiento, así como para la generación y seguimiento de convenios de colaboración con otras instituciones.

Aunado a lo anterior, será necesaria la capacitación al personal docente para la ubicación y llenado de formatos para la obtención de financiamiento a través del sometimiento de proyectos de investigación.

Con la finalidad de fortalecer las actividades de investigación dentro de la Facultad de Biología, será necesario pugnar por la oficialización de la figura de profesor-investigador así como por la diversificación de la carga idónea.

EJE 2. PRESENCIA EN EL ENTORNO CON PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL

En cuanto al fortalecimiento de la presencia de la Facultad en el entorno con pertinencia, es necesario incrementar la vinculación con instancias sociales, así como con los sectores público y productivo con un enfoque de sustentabilidad.

Asimismo, es necesario el fortalecimiento de las interacciones entre cuerpos académicos para la formación de redes, para promover la participación de académicos en proyectos de vinculación, con registro en la plataforma institucional del Sistema de Información para la Vinculación (SIVU).

Los proyectos mencionados anteriormente, podrían tener mayor impacto en el programa educativo al incorporar temas de las diferentes experiencias educativas, así como a los estudiantes para vincularlos con la sociedad desde etapas tempranas de su formación.

Para lograr lo anterior, es necesario promover la optimización de procesos administrativos y normativos para facilitar la vinculación en todos los niveles y ámbitos.

En cuanto a la comunicación, es necesario al interior de la Facultad, crear un comité de comunicación de la ciencia con personal calificado, el cual fomente la formación de recursos humanos a través de cursos, talleres y diplomados para personal estudiantil y académico.

Asimismo, es necesario fomentar la importancia de la socialización del conocimiento, entre el público interesado en información académica y científica. Lo anterior, se podrá lograr a través de la creación de un medio de comunicación eficaz propio de la Facultad y en general de un programa de comunicación interna de la Facultad, donde además de la divulgación de la ciencia y del conocimiento generado en la Facultad, se divulgue la carrera de Biología como tal.

En cuanto al seguimiento de egresados y a reconocerlo como medio para generar impacto, es necesario contar con el apoyo de una persona más para colaborar en el seguimiento de egresados de la Facultad, para que coadyuve en la obtención de acceso directo al Sistema de Egresados Institucional en los periodos correspondientes. Asimismo,

se espera que a través del SIIU, la Coordinación de Seguimiento de Egresados Institucional y el apoyo de la Secretaría de la Facultad, se obtengan datos más confiables.

Para lograr lo anterior, es necesario trabajar en continua colaboración con la Dirección y Secretaría, de tal forma que se haga posible el diseño del programa de empleadores que incluya una constante vinculación y comunicación con los mismos a través de una eficiente base de datos.

Con el fin de colaborar con la constante formación de recursos humanos de calidad, es necesario generar más propuestas de posgrados que atiendan tanto las necesidades de la sociedad (vinculados con diversos sectores sociales), como las de la ciencia y lo relacionado a la Biología.

El campo laboral es tanto la naturaleza como el área tecnológica, así que existe la posibilidad de que de pronto las políticas públicas, permitan la realización de grandes proyectos destinados a conservar, mitigar, manejar a un buen número de ecosistemas, donde los estudiantes de Biología tengan la oportunidad de ejercer su profesión, por lo anterior hace que la movilidad sea una estrategia de mucha importancia para cubrir estos objetivos.

Relacionado con lo anterior, existe la posibilidad de buscar convenios con organizaciones nacionales e internacionales para el fomento de las movilidades tanto estudiantiles como de académicos. Sin embargo, es necesario que se fortalezca el aprendizaje de la lengua deseada para que el interesado pueda desenvolverse de manera apropiada durante su estancia de movilidad.

Para fortalecer el programa de movilidad académica, se propone la creación de una figura de Maestro Suplente, que pueda cubrir al académico en movilidad durante su ausencia.

En relación con los convenios con otras instituciones, es necesario crear un banco de perfiles de proyectos y convocatorias, y una relación en constante actualización de fuentes de financiamiento externas.

En cuanto a la Bioética y Transparencia, es necesario de primera instancia, establecer un comité de Ética y Transparencia dentro de la Facultad, el cual trabaje constantemente en

el establecimiento de un código de ética, así como en el fomento de respeto a la diversidad de ideas, cultos y preferencias. Lo anterior dará la oportunidad de tránsito de ética a bioética.

EJE 3. GOBIERNO Y GESTIÓN RESPONSABLES Y CON TRANSPARENCIA

Resulta claro para la Facultad de Biología que dentro del Eje de Gobierno y Gestión Responsables, cada vez es más imperante la búsqueda de financiamiento externo a través de proyectos de investigación u ofertar un catálogo de servicios (cursos, talleres, servicios profesionales) al exterior, que permitan el mejoramiento general de la infraestructura de la misma, y que al mismo tiempo permitan cumplir con necesidades manifiestas de la sociedad.

Asimismo, es necesario alcanzar niveles competitivos para lograr la oferta de servicios hacia el exterior, a través de certificaciones de por lo menos un laboratorio según las Normas Oficiales Mexicanas que competan.

Al interior, es necesario normar los criterios de recaudación y asignación del fideicomiso (documento publicado), y fortalecer la comunicación entre dirección, administración y área académica, en cuanto al calendario administrativo, monitoreo de autorizaciones, entre otros procesos.

AMENAZAS

EJE 1. INNOVACIÓN ACADÉMICA CON CALIDAD

Finalmente, las amenazas, son factores externos que puedan debilitar o retrasar el cumplimiento de las metas propuestas, y dentro de la Facultad se ha reconocido, dentro de la innovación académica con calidad, que los criterios para la certificación y la acreditación (CONACYT, PRODEP) son cada día más exigentes.

Además, cada día hay más competencia en el acceso a recursos financieros para fortalecimiento de programas educativos, toda vez que el techo financiero de la Universidad no incrementa y los presupuestos son reducidos.

En cuanto a los estudiantes, existe un rezago de aquellos con mayor antigüedad, lo que provoca un efecto negativo en la eficiencia terminal de la Licenciatura.

De manera general, se reconoce una falta de recursos institucionales que impidan sistematizar y documentar las intervenciones educativas innovadoras, o una pérdida de acceso a recursos económicos externos que debiliten la calidad académica, derivando en la no obtención o pérdida de subsecuentes reacreditaciones.

Lo anterior derivaría en una pérdida de acceso a las distintas asociaciones académicas de escuelas de Biología con alto valor académico (COMPEB, ANFEB).

Por otro lado, se reconoce que una amenaza es la falta de estructura organizativa institucional para aprovechar los recursos institucionales para incorporar a la práctica docente en intervenciones educativas innovadoras.

En cuanto a la investigación, una amenaza es el rezago en la política institucional de la Universidad Veracruzana con respecto a la investigación que se realiza en las facultades, ya que además existen desfases en tiempos para la solicitud de proyectos de investigación (p. ej. periodos electorales).

La Universidad Veracruzana no proporciona la infraestructura de base para la instalación de equipo complejo gestionado a través de proyectos externos, tampoco el personal capacitado para el manejo de equipo especializado (p. ej. un técnico académico que maneje el equipo). Asimismo, no hay pólizas para respaldar el equipo de laboratorio.

Otra amenaza en materia de investigación es la proporción elevada de recursos que toma la institución receptora del proyecto para su administración, y la falta de transparencia en el uso de los recursos que se le quitan a los proyectos para cuestiones administrativas.

Se ha detectado además, que existe una incongruencia entre las políticas de las diferentes entidades de la Universidad Veracruzana.

Finalmente, en la Facultad de Biología estamos conscientes de que los cambios en Políticas Nacionales y Estatales, como las recientes Reformas Constitucionales (Educación, Energía, Telecomunicaciones, Hacendaria, Política y Financiera), generen un

efecto dominó que afectará de manera integral todas las funciones sustantivas de esta Facultad.

EJE 2. PRESENCIA EN EL ENTORNO CON PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL

En cuanto a la vinculación, una amenaza es la falta de reconocimiento de las políticas de educación superior a los procesos que se desarrollan para lograrla.

Se observa una falta de presupuesto destinado al desarrollo de proyectos de vinculación en diferentes niveles e instancias, y la infraestructura aún no es suficiente para un mayor impacto de los procesos de vinculación.

También en el ámbito de la comunicación se reconoce como amenaza el escaso presupuesto para la adquisición de equipo de comunicación moderno y otros recursos.

La red instalada por la Universidad cada día es más insuficiente, y existe una restricción del espacio virtual en el portal de la Universidad Veracruzana.

En cuestión de publicaciones propias de la UV, los trámites son excesivos y lentos para cubrir los criterios de la Editorial.

En cuanto al seguimiento a egresados, se tiene la amenaza de que existe una duplicidad de actividades y dispersión de datos, lo que retrasa las actividades programadas y provoca un desfase en las metas a lograr.

Otra amenaza es que los egresados no proporcionen datos confiables, y que no se establezca contacto frecuente y formal con los empleadores.

En cuanto a la internacionalización y movilidad estudiantil, una amenaza es el bajo poder económico que tienen la mayoría de los estudiantes para completar los gastos extras en su probable estancia.

El campo de trabajo del biólogo es desconocido, por lo que las opciones de trabajo se reducen aunque el estudiante haya realizado una movilidad.

Algunas agencias financiadoras solicitan que la institución solicitante cuente con instrumentos de ética y transparencia, por lo que no tenerlos podría limitar el acceso a financiamiento externo.

Se ha reconocido como amenaza también la falta de políticas públicas pertinentes con la ética y la bioética, provocando que los tiempos para emisión de permisos por otras instituciones sean demasiado prolongados.

EJE 3. GOBIERNO Y GESTIÓN RESPONSABLES Y CON TRANSPARENCIA

No hay aumento en el presupuesto asignado a la Facultad, sólo lo necesario para el mantenimiento de las funciones básicas.

El aumento de matrícula representaría la necesidad de invertir más en infraestructura y equipamiento, si es que se quieren mantener los estándares educativos de calidad

Fallas en la conectividad a internet en diferentes áreas de la Facultad, además de la falta de conexiones a internet alámbrico y a corriente eléctrica.

Reflexiones finales

Si bien el Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF) ofrece un abundante número de beneficios para la formación académica de los biólogos, es necesario continuar con el mejoramiento y adecuación del diseño curricular para el nuevo Plan de Estudios (PE) que entró en vigor en agosto 2014. Este momento de transición a un nuevo PE ofrece la oportunidad de reestructurar el sistema organizacional de distribución de cargas laborales y de infraestructura, en función de las observaciones por parte de los organismos evaluadores y acreditadores a fin de lograr un mejor rendimiento escolar y una mayor producción académica. Esto implica asegurar una etapa de cambio que no afecte laboralmente a maestros ni académicamente a los alumnos de las generaciones en tránsito. Sobre todo considerando la problemática de los horarios presente en el Plan 2004. Así también, la oferta educativa deberá diversificar sus modalidades para reducir tiempos de permanencia (5 años) y habrá que incrementar la eficiencia terminal (la generación 2009 tiene un 19 % de egreso) a través de diferentes opciones para disminuir el tiempo de titulación.

El porcentaje de alumnos atendidos en tutorías y en movilidad académica debe ser incrementado, y el de alumnos en riesgo deber ser disminuido (13 % de la matrícula no ha acreditado el AFBG). Además, es necesario un panorama de la estructura poblacional y social de alumnado (hombres, mujeres, indígenas, madres solteras), para establecer mecanismos de apoyo y sana convivencia. Por otro lado, la participación de los estudiantes en proyectos con pertinencia social, el establecimiento de convenios con grupos productivos, empresariales y gobiernos municipales, la realización de eventos que promuevan el acercamiento con profesionistas de otras instituciones y la organización de una bolsa de trabajo podrán ir colocando gradualmente al biólogo en un mejor nivel de competitividad laboral.

En los aspectos de gobierno y gestión institucional, el personal académico ha manifestado que se requiere trabajar en un ambiente incluyente, es decir, que la mayor parte de los docentes se incorporen en la dinámica institucional, evitando la centralización de funciones y delegando responsabilidades. Establecer y/o reforzar los cuerpos colegiados para la consulta, evaluación y seguimiento de los planes institucionales, como pueden ser el colegio de profesores, las academias, las comisiones dictaminadoras, etc. Para el fortalecimiento del rendimiento institucional, es necesario fomentar la cultura de la planeación, la cual ha estado asociada a los cuerpos directivos. La Dirección debe tomar en cuenta a los CA y a las opiniones colegiadas manifestadas en las academias. Así también, los gestores del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) deben integrar las expresiones de academias y CA.

El presupuesto de la Facultad no se ha incrementado en administraciones recientes. Es indispensable aumentar el techo financiero para conseguir la formación de un biólogo de calidad usando de manera racional y transparente los recursos. En este sentido, se deben explorar diversas posibilidades para el ingreso extraordinario de recursos. El personal académico y los estudiantes representan una fortaleza y las necesidades ambientales del entorno son una oportunidad para la consecución de recursos. A partir de los tres edificios originales se han ido construyendo y adaptando espacios para una matrícula de 80 alumnos por generación, la cual ha aumentado a 150, aproximadamente.

Consecuentemente, se han realizado construcciones adicionales. Esta política debe ser revisada continuamente porque atenta contra la viabilidad funcional de algunos edificios,

sin perder de vista la necesidad de infraestructura útil, moderna y pertinente. Existen numerosos requerimientos para ampliar y/o adecuar los espacios físicos de la Facultad. En los últimos años se han incorporado, como personal académico, doctorados en diversas áreas y especialidades, mismos que no cuentan con los elementos mínimos para desempeñar con calidad su trabajo de investigación. Los espacios académicos y de esparcimiento deben tener programas de mantenimiento preventivo y correctivo, pues su mal funcionamiento definitivamente impacta en la calidad de vida de la comunidad académica y el desarrollo de los programas. Finalmente, la optimización de la infraestructura física debe hacer congruente el programa educativo con el discurso ambiental. Por lo que debe pensarse en conciliar el funcionamiento de la Facultad con acciones que protejan nuestros bienes naturales comunes.

III. PLANEACIÓN

MISIÓN

La Facultad de Biología-Xalapa de la Universidad Veracruzana es una entidad académica dedicada a la formación de biólogos, con conocimiento integral sobre los seres vivos y su interacción con el ambiente, sus métodos de estudio, la generación y aplicación del conocimiento con el compromiso de responder a las demandas de la sociedad actual, bajo la visión de un desarrollo humano sustentable. Esta entidad dedica esfuerzos a una formación de biólogos de excelencia, a través de la docencia, la investigación, la gestión y la difusión de la biología, contribuyendo al análisis y resolución de problemáticas sociales en materia de Biología.

VISIÓN

Permanecer como una dependencia acreditada, reconocida por su alta calidad en la formación de profesionales de la Biología, comprometida con el uso y manejo responsable de los seres vivos y su entorno, que contribuya al tránsito hacia la sustentabilidad de la región, del estado y del país, a partir de una infraestructura adecuada, tecnología avanzada y personal académico habilitado para la docencia, la investigación, la gestión y la difusión del conocimiento.

A partir de los resultados de la autoevaluación se presenta la siguiente planeación, con el fin de lograr el escenario deseable al 2017 alineado al rumbo estratégico de la Institución definido en el PTE 2013-2017 y con la finalidad de mejorar la calidad del Programa Educativo de Licenciado en Biología, considerando lo establecido en el Plan General de Desarrollo 2025 de la Universidad Veracruzana, en el marco de la gestión por la calidad para contribuir hacia una Universidad Sustentable a través de la vinculación con la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad y con el Plan Maestro de Sustentabilidad.

Este plan de desarrollo de la Facultad de Biología, está integrado por 19 Programas distribuidos en los tres Ejes estratégicos y las cuatro dimensiones transversales propuestas en el Programa de Trabajo Estratégico 2014-2017. Para lograr lo anterior, los académicos y administrativos de esta Facultad se reunieron en comisiones (Anexo 1), las

cuales han servido también para mantener los criterios de evaluación para la re-acreditación del programa por el CACEB, AC. Con lo anterior, se eficientizó el esfuerzo de trabajo para planear el crecimiento de la Facultad de Biología manteniendo los niveles de calidad y mejorando aspectos académicos, de infraestructura y de operatividad de la entidad académica.

Cabe resaltar que el ejercicio de separar por comisiones el trabajo a desarrollar dentro de la Facultad, trajo consigo que cada una impactara o estuviera relacionada con diferentes ejes y programas estratégicos del PTE 2013-2017. Lo anterior es benéfico en el sentido de fortalecer la interdisciplinariedad y el trabajo en equipo, concibiéndolo como actividades dinámicas que no se pueden encajonar en un solo eje o programa. Sin embargo, para efectos de este documento, los programas se presentan situados donde tienen mayor influencia, pero no debe dejar de tomarse en cuenta que podría aplicar para varios más (Ver Anexo II).

Eje 1. INNOVACIÓN ACADÉMICA CON CALIDAD

Programa Estratégico PTE 1. Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacionales e internacionales

Programa 1.1.1. Diversificación de procesos de evaluación del aprendizaje

El actual desarrollo científico y tecnológico relacionado con el mercado laboral del Biólogo, a nivel nacional e internacional, exige que este profesionista realice tareas que involucren conocimientos teóricos y prácticos de manera multidisciplinaria, así como que maneje de manera secuenciada, precisa y actualizada la información correspondiente. El cubrir estas necesidades nos permitirá mantenernos dentro de los programas educativos de calidad. A través de la revisión y análisis de la diversificación en los procesos de evaluación del aprendizaje, innovaremos en materia educativa al elaborar una propuesta que integre múltiples procesos.

Dada la diversidad de disciplinas que comprenden la Biología no sólo es importante manejar los conceptos teóricos, sino también conocer las herramientas y desarrollar habilidades para enfrentar y proponer soluciones a los retos (ambientales, comunitarios, tecnológicos, éticos, ciencia básica) propios del campo profesional. Por esta razón es

preciso diversificar los procesos de evaluación del aprendizaje, y evaluar hasta qué punto dichos procesos: pueden ser implementados con éxito o permiten que los estudiantes adquieran el conocimiento y las prácticas necesarios para desempeñar su profesión.

Objetivos	Metas	Acciones
Objetivo 1.1.1.1. Analizar, desarrollar e implementar diversos procesos de evaluación del aprendizaje de acuerdo a las dinámicas de cada EE, así como a los lineamientos pertinentes estipulados en los documentos PLADEA 2014-2018 (<i>Diversificación de Procesos de Evaluación del Aprendizaje</i>) y Plan de Trabajo Estratégico 2013-2017 (<i>Innovación Académica con Calidad y Programas Educativos que Cumplan con los Estándares de Calidad Nacionales e Internacionales</i>).	Meta 1.1.1.1.1. Elaborar un documento que integre los procesos de evaluación del aprendizaje (banco de elementos didácticos) de las EE de todas las Academias.	Acción 1.1.1.1.1.1. Compilar en una base de datos los procesos de evaluación del aprendizaje vigentes en la FB-X
	Meta 1.1.1.1.2. Informe técnico sobre los procesos de evaluación del aprendizaje implementados por los profesores de la FB-X, así como un prototipo general de diversificación.	Acción 1.1.1.1.2.1. Hacer un análisis integral de los procesos de evaluación del aprendizaje vigentes en la FB-X
		Acción 1.1.1.1.2.2. Homogeneizar en la medida de lo posible, los procesos de evaluación del aprendizaje.
	Meta 1.1.1.1.3. Informe técnico sobre el grado de participación de los profesores de la FB-X y las experiencias de esta comisión al elaborar el compendio y hacer el diagnóstico de los procesos de evaluación del aprendizaje.	Acción 1.1.1.1.3.1. Valorar los avances en la elaboración del compendio y el análisis de los procesos de evaluación del aprendizaje vigentes en la FB-X.
		Acción 1.1.1.1.3.2. Realizar foros de discusión y toma de decisiones de la estrategia a seguir para llevar a cabo la uniformización de los procesos de evaluación del aprendizaje.
	Meta 1.1.1.1.4. Una campaña de difusión del Prototipo General de Diversificación.	Acción 1.1.1.1.4.1. Seleccionar con distintos criterios el medio para divulgar, entre los profesores de la FB-X, el Prototipo General de Diversificación (PGD).
		Meta 1.1.1.1.4.2. Procesar la retroalimentación que los profesores de la FB-X puedan tener en relación al Prototipo General de Diversificación

Calendario para el cumplimiento de las metas para el periodo 2014-2017.

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017
1	1.1.1	1.1.1.1	1.1.1.1.1		80%		100%

			1.1.1.1.2		50%	90%	100%
			1.1.1.1.3			60%	100%
			1.1.1.1.4			50%	100%

Programa 1.1.2. Innovación educativa en la práctica docente de la Facultad de Biología

La innovación académica con calidad es un Eje Estratégico del Plan de Trabajo 2013-2017 de la Universidad Veracruzana, donde se consideran las prácticas educativas como catalizadores de la transformación en la formación integral de nuestros estudiantes. Así se propone a la innovación educativa como elemento que permitirá rediseñar la oferta educativa en todos los niveles, con criterios de calidad y oportunidad en beneficio del estudiante, y afín a las tendencias nacionales e internacionales de empleabilidad y desarrollo humano.

La formación de profesionistas integrales capaces de dar respuesta a las necesidades sociales, como lo propone el modelo educativo de la Universidad Veracruzana, en una sociedad cada vez más pluricultural y comunicada requiere de nuevos enfoques en las estrategias docentes aplicadas por sus académicos. Ante este escenario, integrar elementos de formación centrados en el aprendizaje, como el pensamiento complejo, la investigación, tecnologías de información y comunicación, transdisciplina, vinculación e internacionalización con un enfoque de sustentabilidad, se vuelve necesario e innovador. Es así como la formación del biólogo en la sociedad actual requiere del desarrollo de un programa que propicie la innovación educativa en la labor docente de nuestra Facultad.

La innovación educativa se puede entender como un proceso de gestión de cambios para la transformación significativa de los procesos de enseñanza-aprendizaje y su organización. Es en este sentido que es imperativo incorporar cambios que promuevan el aprendizaje significativo en los estudiantes y que los expongan a escenarios y problemáticas reales, que a su vez les impongan retos en su desempeño profesional para desarrollar las competencias requeridas. Estos elementos de formación deben ser

planeados y sistematizados para contribuir a la exploración de nuevas formas de dar respuesta a los retos de la educación superior hoy en día.

Objetivos	Metas	Acciones
Objetivo 1.1.2.1. Empezar acciones que permitan incorporar estrategias docentes innovadoras centradas en el aprendizaje a las experiencias educativas del programa de Licenciado en Biología.	Meta 1.1.2.1.1. Para el 2017, el 30% de las experiencias educativas del plan de estudios funcionarán bajo una nueva propuesta educativa innovadora centrada en el aprendizaje.	Acción 1.1.2.1.1.1. Gestionar cursos de capacitación para atender las necesidades de formación de los docentes.
	Meta 1.1.2.1.2. En el 2017, al menos cuatro Experiencias Educativas del Plan de Estudios incorporarán la internacionalización como estrategia docente innovadora para el desarrollo de competencias profesionales.	Acción 1.1.2.1.2.1. Integrar equipos de profesores que desarrollen intervenciones educativas que incorporen propuestas innovadoras de aprendizaje.
		Acción 1.1.2.1.2.2. Organizar foros académicos entre docentes de la Facultad para la socialización de las experiencias exitosas de intervención educativa.
	Meta 1.1.2.1.3. A partir de las metas uno y dos, se generarán al menos dos productos académicos que registren las experiencias de intervención educativa exitosas aplicadas por profesores de la Facultad de Biología.	Acción 1.1.2.1.3.1. Recuperar y sistematizar las propuestas educativas novedosas y exitosas entre los docentes de la Facultad de Biología.

Calendario para el cumplimiento de las metas para el periodo 2014-2017.

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017
1	1.1.2	1.1.2.1	1.1.2.1.1	10%	35%	60%	100%
			1.1.2.1.2	10%	35%	75%	100%
			1.1.2.1.3			50%	100%

Programa 1.1.3. Programa Institucional de Tutorías

La Universidad Veracruzana cuenta con los programas y herramientas de apoyo que permitan coadyuvar en la formación integral de los alumnos. Sin embargo, uno de los puntos débiles es la poca o nula utilización de los programas institucionales en apoyo del incremento en la formación de profesionales exitosos, con liderazgo, principios éticos, compromiso social y altamente competitivos, es por ello que se requiere de acciones de ese ámbito de la tutoría que aseguren el cumplimiento de uno de los principales objetivos de la Universidad Veracruzana.

Este proyecto, incluye la realización de acciones a corto, mediano y largo plazo desde el ejercicio de la tutoría, que tengan un impacto en formación integral de los alumnos y aseguren el incremento en la mejora de la calidad educativa del Programa Educativo de Licenciatura en Biología (incremento en los índices de retención, disminución en los índices de reprobación, que se privilegie la trayectoria escolar).

Objetivos	Metas	Acciones
Objetivo 1.1.3.1. Proporcionar las herramientas a los tutores y tutorados para su mejor desempeño en el Programa Educativo de Licenciatura en Biología y asegurar el mejoramiento de la calidad educativa	Meta 1.1.3.1.1. A partir de febrero de 2016 se tendrá un programa de tutorías reestructurado.	Acción 1.1.3.1.1.1. Elaborar y aplicar entre personal académico y estudiantes, un diagnóstico sobre el programa de tutorías.
		Acción 1.1.3.1.1.2. Gestionar cursos de capacitación para atender las necesidades de formación de los docentes en materia de atención a estudiantes.
	Meta 1.1.3.1.2. En el segundo semestre del año 2017 se contará con un programa de retención escolar acorde con el programa de tutorías.	Acción 1.1.3.1.2.1. A partir del seguimiento puntual a estudiantes destacados, se canalizarán a proyectos de investigación para desarrollar competencias de posgrado aun estando dentro de la Licenciatura.
	Meta 1.1.3.1.3. Incrementar en 50% el servicio de atención de salud integral (nutrición, salud, primeros auxilios, prevención de enfermedades, sexualidad).	Acción 1.1.3.1.3.1. Gestionar acciones coordinadas con CENDIUH, DADUV y otras instancias universitarias, para promover su presencia constante dentro de la Facultad.

Calendario para el cumplimiento de las metas para el periodo 2014-2017.

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017
1	1.1.3	1.1.3.1	1.1.3.1.1	10%	90%		
			1.1.3.1.2		20%	60%	100%
			1.1.3.1.3		30%	70%	100%

Programa 1.1.4. Mejoramiento y actualización del Plan de Estudios

Ofrecer programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional requiere de un esquema de formación que contemple la actualización del modelo educativo institucional enfocado en el estudiante, centrado en el aprendizaje y la educación basada en competencias, apoyado en técnicas pedagógicas y en las tecnologías de la información y la comunicación. Sus atributos son calidad, movilidad y flexibilidad. Una oferta educativa diversificada que guarde relación con las áreas estratégicas del conocimiento prioritarias para el desarrollo regional, nacional e incluso la internacionalización del mismo a fin de lograr la competitividad y el reconocimiento de los egresados de la Universidad Veracruzana.

A fin de lograr los objetivos y metas institucionales, el Programa Educativo de la Licenciatura en Biología, ha logrado en 2014, la actualización de su Plan de Estudios considerando los criterios de calidad antes mencionados, anteponiendo la formación integral de sus alumnos y considerando las necesidades sociales así como las competencias a desarrollar para lograr la sustentabilidad y la responsabilidad social de los egresados de este programa. Adicionalmente es importante mencionar que uno de los logros más importantes de este Programa Educativo es el haber logrado el nivel 1 de acreditación por los organismos evaluadores de la calidad. Sin duda alguna, todo esfuerzo por alcanzar y obtener los mejores niveles en la calidad educativa, obliga a contar con los mecanismos de seguimiento y evaluación tanto interna como externa.

El Programa Educativo de Licenciatura en Biología, actualmente, cuenta con muchas fortalezas que apoyan los objetivos y las metas institucionales en cuanto a la calidad de la educación se refiere. El contar con el personal de alto nivel académico y con mucha experiencia en la disciplina y conscientes de los retos actuales que deberá cubrir el futuro

profesional de la Biología, por otro lado la obtención del máximo nivel de calidad educativa otorgado por los organismos acreditadores y la actualización del Plan de Estudios con la características acordes al mundo actual, con pertinencia social.

Una parte fundamental de este programa que apuntala al Plan de Desarrollo Académico 2014-2018, es el seguimiento y la evaluación continua que permitirá la consideración de ajustes al Plan de Estudios y al mismo programa Educativo, buscando siempre mantener los parámetros que han permitido la mejora de los indicadores a nivel estatal, nacional e Internacional. Por ello, las principales acciones a realizar, deberán enfocarse a desarrollar las estrategias metodológicas que aseguren el mantenimiento de la calidad de este Programa Educativo, su seguimiento y evaluación continua para asegurar la calidad de los futuros Biólogos.

Objetivos	Metas	Acciones
Objetivo 1.1.4.1 Mantener la acreditación y certificación del Programa de Licenciado en Biología	Meta 1.1.4.1.1. Un programa de seguimiento y evaluación de la versión 2004.	Acción 1.1.4.1.1.1. Diseñar el programa de seguimiento y evaluación de la versión 2004 del Plan de Estudios
	Meta 1.1.4.1.2. Un instrumento de evaluación del programa educativo para aplicarse a egresados y empleadores	Acción 1.1.4.1.1.2. Elaborar un instrumento a egresados y empleadores para la evaluación continua de la versión 2004 del Plan de Estudios
	Meta 1.1.4.1.3. Compilar y analizar la información de los instrumentos de evaluación aplicados a egresados y empleadores y de la información emitida por otras fuentes de evaluación institucional	Acción 1.1.4.1.1.3. Analizar la información proveniente de otras fuentes para determinar la pertinencia académica y social del Programa Educativo 2014
	Meta 1.1.4.1.4. Un informe por cada EE donde cite las competencias necesarias para lograr la sustentabilidad y empleabilidad que permea en ésta para el 2015	Acción 1.1.4.1.1.4. Revisar y adecuar los programas de las EE para la consideración de los criterios de equidad, sustentabilidad y empleabilidad del Plan de Estudios 2004 y 2014
	Meta 1.1.4.1.5. Incorporar gradualmente información bibliográfica en inglés en cada una de las EE incrementando el 10% gradualmente en toda la carrera para el 2015	Acción 1.1.4.1.1.5. Hacer obligatorio el uso de bibliografía en inglés por parte de los estudiantes en los programas de todas las EE de las versiones 2004 y 2014 del Plan de Estudios
	Meta 1.1.4.1.6. Estandarizar por lo menos el 50% de los materiales didácticos de la Licenciatura a nivel estatal	Acción 1.1.4.1.1.6. Unificar los contenidos de los materiales didácticos del tronco común, a través de reuniones estatales para el seguimiento del Plan de Estudios 2014
	Meta 1.1.4.1.7. Un programa de seguimiento y evaluación de la versión 2014 para 2017	Acción 1.1.4.1.1.7.-Diseñar el programa de seguimiento y evaluación de la versión 2014 del Plan de Estudios

	Meta 1.1.4.1.8. Un instrumento de evaluación del Programa Educativo para aplicarse a egresados y empleadores para la versión del Plan de Estudios 2014 para el 2018	Acción 1.1.4.1.1.8. Elaborar un instrumento a egresados y empleadores para la evaluación continua de la versión 2014 del Plan de Estudios
	Meta 1.1.4.1.9. Compilar y analizar la información de los instrumentos de evaluación aplicados a egresados y empleadores y de la información emitida por otras fuentes de evaluación institucional para el 2019	Acción 1.1.4.1.1.9. Analizar la información proveniente de otras fuentes para determinar la pertinencia académica y social de Programa Educativo 2014
	Meta 1.1.4.1.10. Un programa de estancias académicas, sabáticos, cursos de actualización disciplinaria y pedagógica e formación profesional para el 2015	Acción 1.1.4.1.1.10. Diseñar el programa de formación de académicos y renovación de la planta académica
	Meta 1.1.4.1.11. Un informe anual de las actividades realizadas en la formación, actualización y superación académica	Acción 1.1.4.1.1.11. Aplicar el programa de formación de académicos y renovación de la planta académica
	Meta 1.1.4.1.12. Un informe del seguimiento, revisión y evaluación parcial cada seis meses lectivos de acuerdo al Artículo 23 del Capítulo II de los Planes y Programas de Estudio del Reglamento de Planes y Programas de Estudio de la Universidad Veracruzana	Acción 1.1.4.1.1.12. Revisar y evaluar periódicamente (cada seis meses) la versión 2014 del Plan de Estudios de acuerdo a la normativa de la Universidad Veracruzana
	Meta 1.1.4.1.13. Un informe del seguimiento, revisión y evaluación general cada doce meses lectivos de acuerdo al Artículo 23 del Capítulo II de los Planes y programas de Estudio del Reglamento de Planes y Programas de Estudio de la Universidad Veracruzana	Acción 1.1.4.1.1.13. Revisar y evaluar de forma general (cada doce meses) la versión 2014 del Plan de Estudios de acuerdo a la normativa de la Universidad Veracruzana para su actualización
	Meta 1.1.4.1.14. Un programa continuo del seguimiento del Programa Educativo para mantener la calidad del mismo	Acción 1.1.4.1.1.14. Implementar acciones para mantener la reacreditación y obtención de los máximos niveles de calidad educativa

Calendario para el cumplimiento de las metas para el periodo 2014-2017.

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017
1	1.1.4	1.1.4.1	1.1.4.1.1		100%		
			1.1.4.1.2		100%		
			1.1.4.1.3		100%		
			1.1.4.1.4		25%	25%	50%
			1.1.4.1.5		25%	25%	50%
			1.1.4.1.6		25%	25%	50%
			1.1.4.1.7		50%	100%	
			1.1.4.1.8		50%	100%	
			1.1.4.1.9				25%
			1.1.4.1.10			100%	

			1.1.4.1.11				100%
			1.1.4.1.12		100%		
			1.1.4.1.13		100%		
			1.1.4.1.14		100%		

Programa 1.1.5. Reacreditación del Programa Educativo de Biología Xalapa

La Acreditación implica un proceso de evaluación para contribuir a mejorar la calidad académica de las instituciones y de sus planes y programas de estudio, dada las repercusiones que tienen en su ejercicio profesional.

Uno de los grandes objetivos de nuestro país en materia educativa es elevar la calidad de la misma a través de un proceso permanente de modernización, tratando de ser más eficiente, el sistema y las instituciones que lo conforman, con esto se puede dar respuesta a nivel internacional a las demandas planteadas por la globalización económica y con el intercambio de recursos humanos calificados.

En la medida que la acreditación institucional y especializada representa un mecanismo para orientar las tareas educativas de la formación profesional con prácticas y resultados ampliamente reconocidos a nivel tanto nacional como internacional, ésta se convierte en una herramienta primordial para impulsar el mejoramiento general de la calidad. Es por esto que la acreditación juega un papel de vital importancia, para promover cambios en la organización, homologación y la eficiencia de la educación superior.

En este programa se contemplan las acciones y las estrategias que permitirán el mantenimiento del reconocimiento como programa Acreditado en apoyo a las metas y acciones tanto del Plan de Desarrollo Académico 2014-2018, como del Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017 para la consolidación de la misión y visión de la Universidad Veracruzana.

Objetivos	Metas	Acciones
Objetivo 1.1.5.1. Mantener consolidados los programas educativos de la FB-X	Meta 1.1.5.1.1. Reacreditar el Programa de Licenciatura en Biología ante CACEB, A.C. en 2015	Acción 1.1.5.1.1.1. Nombramiento de comisiones para el seguimiento y actualización de los indicadores a ser evaluados por los

		comités respectivos
		Acción 1.1.5.1.1.2. Realizar reuniones mensuales con las comisiones para la revisión de los avances
		Acción 1.1.5.1.1.3. Compilar y actualizar la información pertinente para satisfacer los indicadores
		Acción 1.1.5.1.1.4. Gestionar la reacreditación ante los organismos evaluadores
		Acción 1.1.5.1.1.5. Seguimiento para el mantenimiento del reconocimiento de la calidad del programa educativo

Calendario para el cumplimiento de las metas para el periodo 2014-2017.

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017
1	1.1.5	1.1.5.1	1.1.5.1.1		50%	100%	100%

Programa 1.1.6. Programa de formación integral de estudiantes

Objetivos	Metas	Acciones
Objetivo 1.1.6.1. Actualizar el programa de Experiencia Recepcional	Meta 1.1.6.1.1. En el segundo semestre del 2015, se operará un programa actualizado de Experiencia Recepcional	Acción 1.1.6.1.1.1 Realizar un diagnóstico al interior de la Academia de ER a través de un análisis FODA
		Acción 1.1.6.1.1.2 Reestructurar el programa en cuanto a fechas de tutoriales, modos y formatos de evaluación, asignación de comités, entre otros aspectos
		Acción 1.1.6.1.1.3. Actualizar y avalar en Junta Académica el reglamento de ER dentro de la FB-X
Objetivo 1.1.6.2. Compatibilizar y flexibilizar el MEIF	Meta 1.1.6.2.1. Contar con un diagnóstico inicial de contenidos, espacios y necesidades por EE en junio de 2015	Acción 1.1.6.2.1.1. Realizar una encuesta entre profesores y CA sobre necesidades de EE y espacios
		Acción 1.1.6.2.1.2. Realizar talleres por academia para articular contenidos temáticos entre distintas EE
	Meta 1.1.6.2.2. Ampliar la oferta educativa en cinco EE disciplinares y de superación personal en periodo intersemestral en el primer semestre de 2015	Acción 1.1.6.2.2.1. Elaborar un catálogo de EE potenciales para ofrecer en el intersemestre
		Acción 1.1.6.2.2.2. Establecer relaciones intra e inter institucionales para la oferta de cursos de superación personal.
	Meta 1.1.6.2.3. Para el primer semestre de	Acción 1.1.6.2.3.1. Con base en el diagnóstico

	2015 se contará con un mapa de distribución de espacios contemplando tres dimensiones: horarios, infraestructura y días laborables de la semana.	previo, constituir un comisión representativa de profesores para elaborar un mapa reorganizado de horarios y espacios.
		Acción 1.1.6.2.3.2. Reglamentar el horario propuesto de clases lunes a jueves, y viernes para actividades académicas, lúdicas y extramuros.
Objetivo 1.1.6.3. Incrementar eficiencia terminal	Meta 1.1.6.3.1. Contar con dos documentos rectores de la Experiencia Recepcional (ER), que aseguren los procesos académicos y administrativos de la Eficiencia Terminal para el segundo trimestre de 2015.	Acción 1.1.6.3.1.1. Realizar un diagnóstico al interior de la Academia de ER a través de un análisis FODA.
		Acción 1.1.6.3.1.2. Reestructurar el programa en cuanto a fechas de tutoriales, modos y formatos de evaluación, asignación de comités, entre otros aspectos.
		Acción 1.1.6.3.1.3. Actualizar y avalar en Junta Académica el reglamento de ER dentro de la FB-X.
	Meta 1.1.6.3.2. Para agosto de 2016 se ampliarán en tres opciones las modalidades de trabajo recepcional.	Acción 1.1.6.4.2.1. Elaborar lineamientos para la titulación por artículo científico Acción 1.1.6.4.2.2. Elaborar lineamientos para la titulación por portafolio de conocimientos (Proyecto de Integración). Elaborar y avalar por Junta Académica, el examen de conocimientos como modalidad de titulación.

Calendario para el cumplimiento de las metas para el periodo 2014-2017.

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017
1	1.1.6	1.1.6.1	1.1.6.1.1		70%	100%	100%
		1.1.6.2	1.1.6.2.1		100%		
			1.1.6.2.2		100%	100%	100%
			1.1.6.2.3		100%	100%	100%
		1.1.6.3	1.1.6.3.1		80%	100%	100%
			1.1.6.3.2			50%	100%

Programa Estratégico PTE 2. Planta Académica con Calidad

Programa 1.2.1. Fortalecimiento de la planta docente de la FB-X

La Facultad de Biología Xalapa considera imprescindible contar con un diagnóstico del personal académico, para recoger datos e información relevante sobre este tema y que permita reconstruir las características y generar descripciones y posibles explicaciones

acerca de las características y particularidades del personal académico de nuestra Facultad para la toma de decisiones.

Este proyecto está encaminado a la utilización del diagnóstico como herramienta que permita dar atención diferenciada hacia el aprovechamiento del potencial del personal académico y mejorar las capacidades de los profesores en su práctica docente.

Objetivos	Metas	Acciones
Objetivo 1.2.1. Consolidar una planta docente con amplias competencias en el desempeño de sus funciones.	Meta 1.2.1.1. Para el 2018 el 50% de los profesores estarán capacitados en al menos dos competencias docentes (TIC's, actualización disciplinaria, necesidades educativas especiales, cursos en línea, desarrollo personal).	Acción 1.2.1.1.1. Obtención del diagnóstico de necesidades de la planta docente relacionadas con las EE's que comparte en el PE. Elaboración del catálogo de cursos de capacitación requeridos.
	Meta 1.2.1.2 El 10% de los profesores estarán capacitados en la internacionalización del currículo para el 2018.	Acción 1.2.1.2.1 Programación de los cursos necesarios.
		Acción 1.2.1.2.2 Implantación de diplomado u otra opción de curso para el dominio del inglés como segunda lengua.

Programa 1.2.2. Desarrollo de los Cuerpos Académicos de la FB-X

El Programa Educativo de Licenciatura en Biología (PEB) de la Facultad de Biología Xalapa, de la Universidad Veracruzana, tiene como Visión ser un Programa Educativo de Calidad; sus académicos de tiempo completo (ATC) deben ser docentes de calidad significativa: caracterizados por su alta habilitación, acorde con los estándares de calidad nacional e internacional (maestría y doctorado), estar organizados en Cuerpos Académicos consolidados (CAC), que cultiven líneas de generación y aplicación innovadoras del conocimiento que contribuyan significativamente y de manera oportuna al desarrollo social y económico del estado de Veracruz y del país.

La mayoría de los docentes deben tener la máxima habilitación (doctorado disciplinario de la Biología) para generar y aplicar innovadoramente el conocimiento, tener una amplia experiencia y actualización en docencia en las experiencias educativas (EE) que imparte, tener el reconocimiento de perfil deseable (PRODEP).

Objetivos	Metas	Acciones
Objetivo 1.2.2. Fortalecer el PEB con Cuerpos Académicos Consolidados, para alcanzar los estándares de calidad nacional e internacional	Meta 1.2.2.1 Un documento diagnóstico de los CA de la Facultad de Biología-Xalapa	Acción 1.2.2.1.1. Elaboración de encuesta relacionada con el estatus de los académicos dentro de la Facultad. Elaboración de base de datos para la integración de la información.
	Meta 1.2.2.2 Una base de datos de las tesis de los integrantes del CA (dirección y codirección), comité tutorial, presentación de trabajos en congresos nacionales e internacionales, capítulos de libros, artículos de divulgación científica, indexados, material didáctico y otros.	Acción 1.2.2.2.1. Elaboración y aplicación de encuesta relacionada con estatus y avance de CA de la FB-X
		Acción 1.2.2.2.1. Elaboración de base de datos para la integración de la información.
	Meta 1.2.2.3 Un informe de espacios de trabajo de los integrantes de los CA (laboratorios, Museo de Zoología, Herbario, herpetario, otros), e infraestructura.	Acción 1.2.2.3.1 Elaboración de encuesta relacionada con el estatus de los espacios utilizados por académicos dentro de la Facultad.
		Acción 1.2.2.3.2 Elaboración de un documento propuesta de reasignación de espacios e infraestructura para académicos dentro de la Facultad de Biología.
	Meta 1.2.2.4 Un documento con propuestas viables para que los CA alcancen su consolidación a corto, mediano y largo plazo.	Acción 1.2.2.4.1 Elaboración del programa de crecimiento y mejoramiento de CA al interior de la FB-X

Calendario para el cumplimiento de las metas para el periodo 2014-2017.

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017
I	1.2.1	1.2.1.	1.2.1.1.	20%	40%	70%	100%
			1.2.1.2	50%	100%	100%	100%
	1.2.2	1.2.2.	1.2.2.1		100%	100%	100%
			1.2.2.2		50%	100%	100%
			1.2.2.3		50%	100%	100%
			1.2.2.4			100%	100%

Programa Estratégico PTE 3. Atracción y retención de estudiantes de calidad

Programa 1.3.1. Innovación académica a través del uso de la Biblioteca Virtual

El actual momento de desarrollo científico y tecnológico hace que uno de los objetivos de la Universidad Veracruzana sea lograr el progreso de sus estudiantes promoviendo y fortaleciendo sus capacidades intelectuales, sociales, morales, emocionales para su aprendizaje de por vida. Por ello, el compromiso es formar profesionales y ciudadanos

exitosos, con liderazgo, compromiso, principios éticos y capacidad de aceptación del cambio en su contexto social y profesional.

Lo anterior, implica la atención integral de alumnos desde su ingreso hasta su egreso, a través de programas adecuados, así como el uso de estrategias y herramientas de apoyo de información y comunicación como la Biblioteca Virtual. En ese sentido consolidar la formación integral, actualizada y secuenciada del profesional de la Biología con pertinencia social, competitiva, propositiva y con un impacto en su entorno social.

La transformación del modelo educativo, implica el aprovechamiento de las tecnologías de la información, por ello, el programa de atracción y retención de estudiantes de calidad, así como el de reconocimiento e impacto de la UV en la sociedad, tienen como objetivo la formación integral del estudiante, lo cual implica ampliar y diversificar los métodos de enseñanza y aprendizaje utilizando los recursos informativos electrónicos contenidos en revistas (journals), libros electrónicos, páginas Web catalogadas, bases de datos diversas y recursos digitales con los que cuenta la Universidad Veracruzana, para apoyar en todo momento y desde cualquier lugar el proceso de aprendizaje de la comunidad, esto hará que egresen profesionales de calidad, con capacidad para enfrentarse al campo laboral y pertenecer al sector productivo, logrando con esto una presencia notable ante la sociedad como persona y como miembro activo de la economía de nuestro país.

Objetivos	Metas	Acciones
Objetivo 1.3.1.1. Coadyuvar en la formación integral del estudiante de la Licenciatura en Biología, a través del uso de biblioteca virtual, herramientas tecnológicas de información y comunicación para el mejoramiento de su calidad educativa.	Meta 1.3.1.1.1. Elaborar un instrumento para evaluar el uso de la biblioteca virtual.	Acción 1.3.1.1.1.1. Diseñar y aplicar un instrumento para conocer el uso de la biblioteca virtual a docentes y alumnos de la Facultad de Biología.
	Meta 1.3.1.1.2. Un diagnóstico del uso de la Biblioteca Virtual por el personal académico.	Acción 1.3.1.1.2.1. Realizar un diagnóstico para determinar si los académicos conocen los beneficios de la Biblioteca Virtual.
	Meta 1.3.1.1.3. Un diagnóstico del uso de la Biblioteca Virtual por los alumnos.	Acción 1.3.1.1.3.1. Realizar un diagnóstico para determinar si los alumnos conocen la existencia y ventajas de la Biblioteca Virtual
	Meta 1.3.1.1.4. Contar con la infraestructura idónea para el acceso a la Biblioteca Virtual.	Acción 1.3.1.1.4.1. Contar con un diagnóstico de la infraestructura requerida para el uso óptimo de la Biblioteca Virtual.
	Meta 1.3.1.1.5. Un curso de capacitación sobre Biblioteca Virtual por semestre	Acción 1.3.1.1.5.1. Gestionar ante las instancias correspondientes la capacitación por parte del personal de la Dirección General de Bibliotecas sobre el uso de la Biblioteca Virtual

		al personal académico
	Meta 1.3.1.1.6. En febrero del año 2017 al menos el 50% de estudiantes utilizará las bases datos que el sistema bibliotecario ofrece.	Acción 1.3.1.1.6.1. Solicitar a los profesores de las EE del Área Básica que abran un espacio en su Programa Educativo para incluir una hora en la capacitación para el uso de Biblioteca Virtual
	Meta 1.3.1.1.7. Crear una cultura del uso de la Biblioteca Virtual en los estudiantes de la Licenciatura en Biología, para que estén a la vanguardia en la información, tomando como herramienta de apoyo la Biblioteca Virtual	Acción 1.3.1.1.7.1. En coadyuvancia con la Comisión de Comunicación, divulgar y publicitar el uso de la Biblioteca Virtual.

Calendario para el cumplimiento de las metas para el periodo 2014-2017.

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017
1	1.3.1	1.3.1.1	1.3.1.1.1		100%		
			1.3.1.1.2		100%		
			1.3.1.1.3		100%		
			1.3.1.1.4			50%	100%
			1.3.1.1.5		30%	60%	100%
			1.3.1.1.6		100%	100%	100%
			1.3.1.1.7		30%	60%	100%
			1.3.1.1.8	20%	50%	80%	100%

Programa Estratégico PTE 4. Investigación de calidad socialmente pertinente

Programa 1.4.1. Programa Institucional de Investigación y Cuerpos Académicos

El presente Programa tiene el interés de promover y de fortalecer el proceso de investigación científica en la Facultad de Biología. Esta iniciativa emana de algunos de los programas del PTE 2013-2017 donde se señala como prioritaria la generación de investigación de calidad socialmente pertinente, vinculando las actividades académicas con el medio (programas 4 y 7). Para ello, se requerirá la modernización de la gestión interna y la optimización de la infraestructura física y equipamiento para lograrlo (programas 9 y 11). Todos estos programas se encuentran insertos dentro de los ejes estratégicos del mismo PTE, el cual señala, entre otras cosas, la necesidad de gestionar entre los académicos su inclusión o permanencia dentro de alguno de los programas de certificación (PRODEP y/o SNI), promover la creación o consolidación de CA y la

necesidad de someter proyectos de investigación inter CA. Para ello se plantea en el PTE la necesidad de contar con un laboratorio de investigación donde puedan agruparse las diversas LGAC y CA de la Facultad para llevar a cabo labores de investigación, diseñar estrategias para la diversificación de cargas de los profesores que hacen investigación y generar un reglamento interno que permita organizar los procesos académicos y administrativos relacionados con la investigación.

La investigación es el objetivo por naturaleza de cualquier Facultad de Biología, dado que su objeto de ser es el estudio de tal ciencia, aun con sus ramas de aplicación empírica. La existencia de CA dentro de la misma, es una oportunidad para buscar el liderazgo con un sello “propio”, dado el entorno particular de su sede: zona urbana muy próxima a ambientes naturales seriamente impactados, en los que aún se encuentran recursos de alto valor para el aprovechamiento humano, en las áreas de alimentación, biomedicina y biotecnología. Desde este enfoque, la Facultad puede y debe hacer: generación y divulgación de conocimientos, formación de recursos humanos a nivel licenciatura y posgrado, vinculación con la sociedad y con empleadores, generar proyectos de autoempleo para académicos y egresados; así como brindar servicios especializados a la comunidad.

El Programa se fundamenta en las líneas de acción marcadas por el PTE 2013-2017 en sus Ejes 1-3 y sus programas 4, 7, 9 y 11. Donde se indican de forma particular la realización de un análisis sobre la conformación de CA y de las LGAC para su reagrupación y definición, impulsando la investigación socialmente responsable (regional, estatal y nacional), incrementando y consolidando la participación de los CA en redes temáticas nacionales e internacionales virtuales para investigación y desarrollo tecnológico de relevancia nacional e internacional. Asimismo, se señalan la creación de parques de investigación científica vinculados con las licenciaturas y los posgrados para involucrar a los estudiantes en la generación de nuevo conocimiento, el diseño e implementación de un plan de formación para la investigación, ofrecimiento de servicios sociales vinculando la educación con la generación de investigación de campo. El desarrollo del conocimiento implica la promoción de laboratorios de investigación especializados en coordinación con otras IES, lo cual se señala también en otro de los programas del PTE. Finalmente, la divulgación permanente de los resultados y productos de investigación (marcados en otro

programa), implicaría, entre otras cosas, su publicación en revistas internacionales arbitradas que avalen la calidad del conocimiento generado. A partir de aquí, de este conocimiento, se puede generar un desarrollo tecnológico, el cual se señala en otro de los programas como necesaria para la solución de problemas sociales y económicos, la generación de patentes y la transferencia de ésta a la sociedad.

Objetivos	Metas	Acciones
Objetivo 1.4.1.1. Instalar en la Facultad de Biología, la Comisión de Investigación y Cuerpos Académicos	Meta 1.4.1.1.1. Una comisión formal avalada por Consejo Técnico	Acción 1.4.1.1.1.1. Someter petición y plan de trabajo a aval de C.T.
Objetivo 1.4.1.2. Obtener un padrón actualizado disponible en la página institucional con información de los académicos que pertenecen a un Cuerpo Académico, Grupo de Colaboración, SNI, PRODEP y sus proyectos de investigación.	Meta 1.4.1.2.1. Para finales del 2015, se contará con un padrón actualizado disponible en la página institucional.	Acción 1.4.1.2.1.1. Recabar información actualizada sobre académicos que pertenecen a un Cuerpo Académico, o a un Grupo de Colaboración.
		Acción 1.4.1.2.1.2. Recabar información actualizada sobre académicos que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, PRODEP y sus proyectos de investigación registrados
		Acción 1.4.1.2.1.3. Construir una base de datos y disponerla de manera amigable en portal oficial de internet de la FB-X, así como en otras plataformas de consulta.
Objetivo 1.4.1.3. Incrementar el número de Cuerpos Académicos y cambiar el estatus de los ya formados hacia consolidación y consolidados.	Meta 1.4.1.3.1. Para finales de 2017, tres CA subirán de estatus al menos en un nivel	Acción 1.4.1.3.1.1. Realizar las gestiones necesarias para el registro, evaluación y recategorización de los CA.
Objetivo 1.4.1.4. Elaborar el plan de gestión para el fortalecimiento de CA e investigación.	Meta 1.4.1.4.1. Para finales de 2017, se contará con un plan integral de gestión de CA e investigación	Acción 1.4.1.1.1.1. Realizar el plan de trabajo para la gestión de recursos y condiciones necesarias para llevar a cabo investigación y docencia por los CA de la Facultad.
		Acción 1.4.1.1.1.2. Difundir el plan de trabajo entre los diferentes cuerpos académicos para actualizarlo y fortalecerlo, para contar con un documento final avalado por el Consejo Técnico.
		Acción 1.4.1.1.1.3. Gestionar cursos de capacitación de los académicos para la obtención de recursos financieros.
Objetivo 1.4.1.5. Elaborar y aplicar un reglamento de investigación	Meta 1.4.1.5.1. Para finales de 2016, se estará aplicando el reglamento de investigación dentro de la FB-X.	Acción 1.4.1.5.1.1. Elaborar el reglamento de investigación de la Facultad.
		Acción 1.4.1.5.1.2. Consultar la opinión del abogado general con respecto al reglamento de investigación.
		Acción 1.4.1.5.1.3. Poner disponible el reglamento de investigación en la página

		institucional.
--	--	----------------

Calendario para el cumplimiento de las metas para el periodo 2014-2017.

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017
1	1.4.1	1.4.1.1	1.4.1.1.1		100%		
		1.4.1.2	1.4.1.2.1		50%	100%	
		1.4.1.3	1.4.1.3.1			50%	100%
		1.4.1.4	1.4.1.4.1		25%	75%	100%
		1.4.1.5	1.4.1.5.1		50%	100%	

Eje 2. PRESENCIA EN EL ENTORNO CON PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL

Programa Estratégico PTE 5. Reconocimiento del egresado como un medio para generar impacto

Programa 2.5.1. Programa de seguimiento a egresados

De los cuatro aspectos fundamentales para abordar este Eje Estratégico, se consideran en el PTE, la calidad en el desempeño profesional del egresado, el reconocimiento a la Universidad por parte de la sociedad a nivel local, nacional e internacional y el estatus socioeconómico de los estudiantes, como referentes de análisis para el diseño de políticas educativas públicas hacia la mejora continua de la calidad en la educación superior, su repercusión en la sociedad y el impacto en la calidad de vida del egresado. Esta información de su realidad laboral, profesional y económica; así como sus datos y comentarios reflejarán la correspondencia entre las experiencias educativas cursadas y su desempeño profesional. Asimismo, denotarán si las competencias y habilidades adquiridas responden a las exigencias de su entorno y de cualquier contexto.

Objetivos	Metas	Acciones
Objetivo 2.5.1.1. Implementar un programa de seguimiento de egresados para la Facultad de Biología.	Meta 2.5.1.1.1. Contar con un programa de seguimiento de egresados	Acción 2.5.1.1.1.1. Diseñar la propuesta del programa de seguimiento de egresados y presentarla al Consejo Técnico para su aval.
		Acción 2.5.1.1.1.2. Implementación del programa de SE para el cumplimiento de las actividades planteadas.
	Meta 2.5.1.1.2. Contar con una base de datos de egresados actualizada y sistematizada	Acción 2.5.1.1.2.1. Rediseñar el procedimiento a seguir para la integración de datos del directorio

Objetivo 2.5.1.2. Implementar un programa de empleadores para retroalimentar el programa de seguimiento de egresados.		de egresados
		Acción 2.5.1.1.2.2. Actualización permanente del directorio de egresados.
	Meta 2.5.1.2.1. Contar con un programa de empleadores para el programa de seguimiento de egresados.	Acción 2.5.1.2.1.1. Diseñar y elaborar el programa de empleadores, y solicitar aval de Consejo Técnico.
	Meta 2.5.1.2.2. Contar con una base de datos de empleadores	Acción 2.5.1.2.1.2. Iniciar la implementación del programa de empleadores para el cumplimiento de las actividades planteadas
		Acción 2.5.1.2.2.1. Elaborar la plataforma ideal para almacenar los datos de los empleadores.
		Acción 2.5.1.2.2.2. Contactar a los empleadores vía telefónica, página web y correo electrónico para actualizar sus datos.
		Acción 2.5.1.2.2.3. Actualizar permanentemente el directorio de empleadores

Calendario para el cumplimiento de las metas para el periodo 2014-2017.

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017
2	2.5.1	2.5.1.1	2.5.1.1.1	30%	100%		
			2.5.1.1.2	10%	60%	85%	100%
		2.5.1.2	2.5.1.2.1	30%	100%		
			2.5.1.2.2	10%	60%	85%	100%

Programa 2.5.2. Diversificación de la oferta educativa y posgrado.

El Plan de Estudios de la Facultad de Biología-Xalapa debe ser actualizado y se debe incrementar la oferta educativa considerando la necesidad de estudios de posgrado que den pertinencia a la formación profesional de calidad del egresado de la Licenciatura en Biología.

Objetivos	Metas	Acciones
Objetivo 2.5.2.1. Ampliar la promoción de posgrado para dar pertinencia a la formación profesional, en investigación, de los estudiantes de la Licenciatura en Biología.	Meta 2.5.2.1.1. Al final de 2016, se cuenta con una Maestría de Ciencias Biológicas con PNPC.	Acción 2.5.2.1.1.1. Integrar un Núcleo Académico Básico para la Maestría en Ciencias Biológicas (MCB).
		Acción 2.5.2.1.1.2. Determinar las LGAC del programa MCB.
		Acción 2.5.2.1.1.3. Definir experiencias

		educativas, horas y créditos del PE de la MCB.
		Acción 2.5.2.1.4. Conformar documento final y someterlo a validación por autoridades.
Objetivo 2.5.2.2. Mantener la Maestría De Gestión ambiental para la sustentabilidad con PNPC, y pasar de nueva creación a posgrado en desarrollo.	Meta 2.5.2.2.1. En 2016, la Maestría en Gestión Ambiental para la Sustentabilidad continúa en el PNPC, y es reconocida como posgrado en desarrollo.	Acción 2.5.2.2.1.1. Implementar estrategias para alcanzar las metas establecidas en el Plan de Mejora de la Maestría en Gestión Ambiental para la Sustentabilidad, y ser reconocida como posgrado en desarrollo.
Objetivo 2.5.2.3. Diseñar un programa de Doctorado en Ciencias Biológicas con orientación en la investigación.	Meta 2.5.2.3.1. Al final de 2017, se cuenta con una propuesta de Doctorado en Ciencias Biológicas con criterios para PNPC.	Acción 2.5.2.3.1.1 Integrar un Núcleo Académico Básico para el Doctorado en Ciencias Biológicas (DCB).
		Acción 2.5.2.3.1.2. Determinar las LGAC del programa DCB.
		Acción 2.5.2.3.1.3. Definir experiencias educativas, horas y créditos.
		Acción 2.5.2.3.1.4. Conformar documento final y someterlo a validación por autoridades.

Calendario para el cumplimiento de las metas para el periodo 2014-2017.

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017
2	2.5.2	2.5.2.1	2.5.2.1.1	70%	90%	100%	
		2.5.2.2	2.5.2.2.1	70%	80%	90%	100%
		2.5.2.3	2.5.2.3.1			50%	100%

Programa Estratégico PTE 6. Reconocimiento e impacto de la UV en la sociedad

Programa 2.6.1. Programa de internacionalización y de movilidad académica y estudiantil

La Universidad Veracruzana es reconocida en diferentes partes del mundo, pues mantiene convenios de cooperación, de colaboración, intercambio y movilidad con instituciones de casi todo el mundo. La carrera de Licenciatura de Biología en esta Universidad cuenta con

el apoyo institucional de la Dirección General de Relaciones Internacionales, por lo que hace posible que se fortalezcan muchas áreas de esta carrera y los estudiantes y académicos puedan recibir y dar prácticas profesionales de carácter internacional. Asimismo, la Universidad Veracruzana dentro de su Plan de Desarrollo Institucional, toma en cuenta con mucha seriedad la estrategia de movilidad tanto de los estudiantes como de los académicos, pues es importante que se fortalezcan las competencias disciplinarias y generar un ambiente propicio para conocer y entender a otras culturas. A su vez, continuar con la consolidación de las redes académicas y convenios nacionales e internacionales que la Universidad tiene.

Este Programa consiste principalmente en estancias académicas de carácter temporal, desde unas cuantas semanas, meses e inclusive de un año, para cursar experiencias educativas equivalentes, experiencias de campo, estancias con investigadores de renombre, servicio social y su trabajo de tesis. Para los académicos, la movilidad servirá para fortalecer LGAC, así como para crear redes de colaboración tanto individuales como entre Cuerpos Académicos.

Objetivos	Metas	Acciones
Objetivo 2.6.1.1. Reestructurar el programa de movilidad estudiantil y académica al interior de la FB-X	Meta 2.6.1.1.1. Para finales del 2015, se cuenta un manual de procedimientos de movilidad estudiantil y académica.	Acción 2.6.1.1.1.1. Elaborar un manual de procedimientos reglamentario y evaluación de los intercambios académicos y estudiantiles, y someterlo a validación por Consejo Técnico y posteriormente por la Junta Académica.
	Meta 2.6.1.1.2. Para finales de 2016, existe un banco de perfiles de proyectos y convocatorias, así como una relación de fuentes de financiamiento externas.	Acción 2.6.1.1.2.1. Elaborar, mantener actualizada y publicar en plataforma institucional, una base de datos de perfiles de proyectos y convocatorias.
	Meta 2.6.1.1.3. Para finales del 2017, se cuenta con al menos tres nuevos convenios para movilidad internacional	Acción 2.6.1.1.3.1. Elaborar un diagnóstico de universidades afines a la FB-X con quienes no se cuente con convenio.
		Acción 2.6.1.1.3.2. Coadyuvar con la Dirección General de Vinculación la elaboración de los convenios correspondientes.
Objetivo 2.6.1.2. Promover los intercambios estudiantiles y de académicos entre Universidades, laboratorios de investigación y empresas privadas.	Meta 2.6.1.1.4. Un proceso de autoevaluación y mejora al año.	Acción 2.6.1.1.4.1. Desarrollar un FODA anual del programa para identificar debilidades y oportunidades de mejora.
	Meta 2.6.1.2.1. Al final del 2017, se incrementará la movilidad académica y/o estudiantil en un 20%	Acción 2.6.1.2.1.1. Registrar las movilidades académicas y ordenarlas bajo los mismos lineamientos.
		Acción 2.6.1.2.1.2. Coadyuvar con las instancias correspondientes, el desarrollo de competencias

			para asegurar que el estudiantado incremente sus posibilidades de acceder a las becas de movilidad.
		Meta 2.6.1.2.2. Al final del 2016, el Consejo Estudiantil de la FB-X estará afiliado a un grupo nacional y un grupo internacional para la promoción de la movilidad y la interculturalidad.	Acción 2.6.1.2.2.1. Identificar en una base de datos a los grupos nacionales e internacionales de Biología con los cuales se puedan afiliar los estudiantes de la FB-X
			Acción 2.6.1.2.2.2. Coadyuvar con las instancias necesarias para que la FB-X logre el registro en grupos nacionales e internacionales.
		Meta 2.6.1.2.3. Dos foros de información e intercambio de experiencias al año	Acción 2.6.1.2.3.1. Elaborar y mantener actualizada una base de datos de estudiantes y académicos que salen de movilidad.
			Acción 2.6.1.2.3.2. Organizar de manera semestral un foro donde los académicos y estudiantes compartan sus experiencias de movilidad.

Calendario para el cumplimiento de las metas para el periodo 2014-2017.

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017
2	2.6.1	2.6.1.1	2.6.1.1.1	10%	100%		
			2.6.1.1.2		50%	100%	
			2.6.1.1.3		50%	75%	100%
			2.6.1.1.4		100%	100%	100%
		2.6.1.2	2.6.1.2.1		25%	60%	100%
			2.6.1.2.2		50%	50%	
			2.6.1.2.3		100%	100%	100%

Programa 2.6.2. Programa de Comunicación de la Biología y del Quehacer del Biólogo

En coincidencia con el PTE, la Facultad de Biología considera la importancia de la divulgación de resultados y productos de investigación con impacto en la sociedad, por lo cual es imprescindible contar con un programa que comunique el quehacer científico y docente de la Facultad en diferentes espacios públicos e institucionales así como en medios de comunicación locales, estatales y nacionales. Asimismo, considera la importancia de la labor editorial y la modernización de las TIC's. Además, este Programa se encuentra en estrecha relación con el Eje Estratégico II del PTE Presencia en el Entorno con Pertinencia e Impacto Social en su Programa 6 Reconocimiento e Impacto de

la UV en la sociedad, pues también nuestra Facultad busca implementar una campaña de proyección institucional para difundir los productos y servicios que ofrece a la sociedad, modernizando y adecuando los medios de difusión específicos para cada público, con el objetivo de estrechar la relación sociedad-universidad.

Toda institución pública que genera conocimiento con pertinencia social debe ser partícipe de la socialización del conocimiento. La Facultad de Biología es una dependencia de la Universidad Veracruzana con gran producción de conocimiento científico socialmente pertinente ya que mantiene líneas de generación y aplicación del conocimiento vinculadas con problemáticas regionales y estatales. Por este motivo, es importante considerar un programa que contribuya al empoderamiento social del conocimiento generando canales apropiados para la comunicación de la ciencia desde la propia entidad con incidencia en diferentes públicos.

Por otro lado, la comunicación debe fluir no sólo hacia el exterior de la Facultad, sino hacia el interior, fomentando la cohesión grupal entre estudiantes, académicos y personal administrativo. Además no sólo se busca la comunicación y divulgación de los productos de investigación, sino de la misma Facultad, promoviendo entre estudiantes de niveles medio-superior la educación científica y motivando su interés por estudiar Biología. Con lo anterior se dará seguimiento a lo propuesto en el PTE en cuanto a la proyección institucional en la que se difundan los productos y servicios que ofrece la Universidad, generando así recursos extraordinarios.

Objetivos	Metas	Acciones
Objetivo 2.6.2.1. Constituir un comité de comunicación de la ciencia conformado por académicos y estudiantes.	Meta 2.6.2.1.1. Un comité de Comunicación de la Ciencia constituido y avalado por Junta Académica para el cuarto trimestre de 2015 con plan de trabajo.	Acción 2.6.2.1.1.1. Convocar a los académicos y estudiantes con experiencia en Comunicación de la Ciencia, a través de medios electrónicos e impresos para integrar dicho comité.
		Acción 2.6.2.1.1.2. Elegir a los miembros que conformarán el comité en sesión de Junta Académica. Establecer un plan de trabajo del comité.
		Acción 2.6.2.1.1.3. Someter petición y plan de trabajo a aval del C.T., y posteriormente a la aprobación del mismo en Junta Académica.
Objetivo 2.6.2.2. Publicar el Reglamento Interno de Comunicación de la Ciencia avalado por Junta Académica en medios institucionales.	Meta 2.6.2.2.1. Un reglamento interno de Comunicación de la Ciencia avalado por Junta Académica para el segundo trimestre de 2015.	Acción 2.6.2.2.1.1. Revisar las entidades de comunicación de la ciencia ya existentes dentro de la Universidad Veracruzana.

		Acción 2.6.2.2.1.2. Elaborar el reglamento interno de Comunicación de la Ciencia y avalarlo en Junta Académica.
Objetivo 2.6.2.3. Organizar ciclos de conferencias semestrales impartidas por especialistas de la Facultad e invitados.	Meta 2.6.2.3.1. Un ciclo semestral de pláticas por parte de académicos e invitados donde se difunda el conocimiento científico a la comunidad académica y estudiantil establecido para el primer trimestre de 2015.	Acción 2.6.2.3.1.1. Invitar a los académicos de la Facultad de Biología y de otras dependencias.
		Acción 2.6.2.3.1.2. Elaborar un calendario semestral de pláticas.
		Acción 2.6.2.3.1.3. Gestionar el espacio dentro de la Facultad de Biología para las sesiones.
		Acción 2.6.2.3.1.4. Establecer una relación sistematizada de trabajo con los medios institucionales para difundir el evento.
Objetivo 2.6.2.4. Conformar una revista electrónica del Área Biológico-Agropecuaria.	Meta 2.6.2.4.1. Una revista electrónica del Área Biológico-Agropecuaria que difunda temáticas docentes, disciplinares y que promueva la discusión de temas de interés público conformada para el primer trimestre de 2017.	Acción 2.6.2.4.1.1. Conjuntar un equipo para realizar el trabajo editorial. Organizar y distribuir las actividades propias de la actividad editorial.
		Acción 2.6.2.4.1.2. Gestionar recursos indispensables para la composición de la revista.
		Acción 2.6.2.4.1.3. Realizar las gestiones necesarias (costos, ISSN, entre otros), para la creación de la revista electrónica del Área Académica Biológico-Agropecuaria.
		Acción 2.6.2.4.1.4. Promover la revista electrónica entre la comunidad académica y estudiantil del Área Biológico-Agropecuaria y afines.
Objetivo 2.6.2.5. Mejorar el flujo de comunicación eficiente entre los diferentes actores de la Facultad de Biología.	Meta 2.6.2.5.1. Una página web optimizada y en funcionamiento	Acción 2.6.2.5.1.1. Optimizar la página web oficial y con espacios específicos para la comunicación de la ciencia y del quehacer de la Facultad.
	Meta 2.6.2.5.2. Al menos dos medios de difusión instalados dentro de la Facultad de Biología	Acción 2.6.2.5.2.1. Instalar al menos dos medios de difusión en puntos estratégicos de la Facultad de Biología
	Meta 2.6.2.5.3. Un manual de procedimientos para la facilitación de los procesos de comunicación en la Facultad.	Acción 2.6.2.5.3.1. Elaborar un manual de procedimientos para facilitar los procesos de comunicación y administración dentro de la Facultad.
Objetivo 2.6.2.6. Implementar una campaña permanente de proyección institucional en las que se difunda el quehacer del biólogo y temas selectos de la Biología	Meta 2.6.2.6.1. Un convenio firmado con al menos un medio de comunicación.	Acción 2.6.2.6.1.1. Elaborar una base de datos con la información relacionada con los distintos medios de comunicación.
		Acción 2.6.2.6.1.2. Seleccionar aquellos medios que puedan difundir noticias del quehacer del Bbólogo
		Acción 2.6.2.6.1.3 Coadyuvar con la Dirección General de Vinculación para la realización de los convenios correspondientes.
Objetivo 2.6.2.7. Establecer un programa continuo de actividades lúdicas mensuales, abiertas al público general, donde académicos	Meta 2.6.2.7.1. Un programa de actividades lúdicas mensuales en operación	Acción 2.6.2.7.1.1. Establecer un programa continuo de actividades lúdicas mensuales, abiertas al público general, donde académicos y

y estudiantes difundan conocimiento en el área de la Biología.		estudiantes difundan conocimiento en el área de la Biología.
--	--	--

Calendario para el cumplimiento de las metas para el periodo 2014-2017.

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017
2	2.6.2	2.6.2.1	2.6.2.1.1	50%	100%		
		2.6.2.2	2.6.2.2.1		50%	100%	
		2.6.2.3	2.6.2.3.1		50%	75%	100%
		2.6.2.4	2.6.2.4.1		25%	50%	100%
		2.6.2.5	2.6.2.5.1		50%	100%	100%
			2.6.2.5.2		25%	100%	100%
			2.6.2.5.3		75%	100%	100%
		2.6.2.6	2.6.2.6.1		50%	100%	
		2.6.2.7	2.6.2.7.1		750%	100%	100%

Programa Estratégico PTE 7. Fortalecimiento de la vinculación con el medio

Programa 2.7.1. Programa de Vinculación

La Facultad de Biología, como entidad académica de la Universidad Veracruzana, tiene incidencia en el medio social, público y privado, así como en el académico en sus diferentes ámbitos y escalas, por lo que las actividades que realiza a través de su Programa Educativo y las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de sus Cuerpos Académicos están en concordancia con las acciones propuestas en el PTE de la Rectoría. La Biología promueve el manejo y la conservación de los recursos naturales desde el nivel genético hasta el ecosistémico, sin perder de vista los beneficios que dichos recursos brinda a la sociedad. Por lo tanto, la forma en que se manejen y conserven los recursos es parte del quehacer del biólogo.

La vinculación, como actividad sustantiva de la Universidad Veracruzana forma parte de los procesos que la Facultad de Biología promueve con los diferentes sectores. En ese sentido, en los últimos años se ha fortalecido el trabajo con los sectores social y académico a través de programas municipales y proyectos productivos a través de las casas de la universidad. Por otro lado, el surgimiento de Cuerpos Académicos ha permitido la colaboración y alianzas a través de redes con otros grupos de trabajo y hacia el interior mismo de la entidad. Sin embargo, aún falta fortalecer la vinculación, que nos

permita incidir en los sectores sociales y en un contexto internacional. Por tal razón, el Programa de Vinculación que a continuación se señala pretende promover nuevas alianzas y alcances que impacten en el medio, a través del programa educativo.

Objetivos	Metas	Acciones
Objetivo 2.7.1.1. Fortalecer la vinculación con los sectores social, productivo y académico que promuevan el manejo sustentable y la conservación de los recursos naturales.	Meta 2.7.1.1.1. Al menos un convenio de colaboración con alguno de los sectores involucrados.	Acción 2.7.1.1.1.1. Actualización de los convenios y acuerdo de colaboración con los distintos actores del sector público y productivo, a través de una base de datos funcional.
		Acción 2.7.1.1.1.2. Coadyuvar con la Dirección General de Vinculación la elaboración de los convenios correspondientes.
	Meta 2.7.1.1.2. Para enero de 2016 se contará con un programa que incluya a los sectores productivo, social y gubernamental y permita el desarrollo sistemático de servicio social, trabajo recepcional y prácticas profesionales.	Acción 2.7.1.1.2.1. Elaborar un catálogo de concordancia entre los interesados de diferentes sectores, con las EE impartidas en la Facultad.
		Acción 2.7.1.1.2.2. Gestionar ante las instancias correspondientes para lograr la colaboración entre la Facultad y los distintos sectores de la sociedad.
	Meta 2.7.1.1.3. Instalación de dos cátedras compartidas, con investigadores del Inecol A. C. y de algún instituto o centro de investigación de la UV, que desarrollen capacidades desde un enfoque multidisciplinar e integrado con valor crediticio a nivel licenciatura y posgrado, en 2016.	Acción 2.7.1.1.3.1. Gestionar ante las instancias correspondientes para lograr la instalación de las cátedras.

Calendario para el cumplimiento de las metas para el periodo 2014-2017.

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017
2	2.7.1	2.7.1.1	2.7.1.1.1	10%	50%	80%	100%
			2.7.1.1.2	10%	60%	100%	
			2.7.1.1.3		50%	100%	100%

Programa Estratégico PTE 8. Respeto a la equidad de género y la interculturalidad

Programa 2.8.1. Programa de Ética y Transparencia

En concordancia con el Eje Estratégico 8, que refiere al respeto a la equidad de género y la interculturalidad, en la Facultad de Biología, se pretende ir más allá en relación al respeto entre personas y abordará aspectos éticos respecto a los demás seres vivos y el entorno. A la Facultad de Biología le compete el estudio de los seres vivos y el ambiente que los determina, por lo que su manejo requiere contar con criterios, principios y regulaciones éticas que garanticen el respeto a su integridad bajo diversos escenarios.

Objetivos	Metas	Acciones
Objetivo 2.8.1.1. Conformar el Comité de Ética y Transparencia con integrantes académicos y estudiantiles avalado por Junta Académica.	Meta 2.8.1.1.1. Un Comité de Ética y Transparencia avalado por Junta Académica.	Acción 2.8.1.1.1.1. Convocar por medios electrónicos e impresos a maestros y estudiantes interesados y dispuestos a integrarse en el Comité de Ética y Transparencia.
		Acción 2.8.1.1.1.2. Someter petición y plan de trabajo al aval del Consejo Técnico.
Objetivo 2.8.1.2. Elaborar un Código de Ética y Bioética avalado por Junta Académica	Meta 2.8.1.2.1. Un Código de Ética y Bioética avalado por Junta Académica y disponible en el sitio de la Facultad de Biología.	Acción 2.8.1.2.1.1. Rescatar declaraciones de principios éticos en la Facultad y reglamentos. Actualizarlos. PLADEA 2009 - 2013.
		Acción 2.8.1.2.1.2. Realizar un sondeo de opinión sobre principios éticos de los integrantes de la comunidad de la Facultad de Biología.
		Acción 2.8.1.2.1.3. Rescatar los lineamientos para el uso de infraestructura, equipo, mobiliario y espacios públicos para la transparencia.
		Acción 2.8.1.2.1.4. Elaborar el Código de Ética y Bioética avalado por Junta Académica.
		Acción 2.8.1.2.1.5. Hacer disponible los documentos en la página electrónica de la Facultad de Biología.
Objetivo 2.8.1.3. Elaborar un Código de Transparencia, que regule las relaciones interpersonales, el manejo de los seres vivos y su ambiente, avalado por Junta Académica	Meta 2.8.1.3.1 Un Código de Transparencia avalado por Junta Académica.	Acción 2.8.1.3.1.1. Rescate de lineamientos para el uso de infraestructura, equipo, mobiliario y espacios públicos para la transparencia.
		Acción 2.8.1.3.1.2. Aprovechar la plataforma electrónica para hacer públicos los documentos que den fe a un proceso de transparencia como: reporte de manejo de cuotas estudiantiles y otros ingresos, actas de Consejo Técnico, criterios para asignación de presupuesto por recursos PIFI, etc. Requisitos para movilidad, u otros

		trámites, control de equipo, apoyados por otras comisiones.
		Acción 2.8.1.3.1.3. Elaborar y hacer disponible el Código de Transparencia avalado por Junta Académica.

Calendario para el cumplimiento de las metas para el periodo 2014-2017.

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017
2	2.8.1	2.8.1.1	2.8.1.1.1	60%	100%	100%	100%
		2.8.1.2	2.8.1.2.1		30%	70%	100%
		2.8.1.3	2.8.1.3.1		30%	70%	100%

Eje 3. GOBIERNO Y GESTIÓN RESPONSABLES Y CON TRANSPARENCIA

Programa Estratégico PTE 9. Modernización del gobierno y la gestión institucional

Programa 3.9.1. Programa de Gestión Administrativa y Financiamiento

Objetivos	Metas	Acciones
Objetivo 3.9.1.1. Garantizar una operación académica y administrativa de la entidad académica con una administración eficiente y racional de los recursos humanos, materiales y financieros	Meta 3.9.1.1.1. Para el 2016 se tendrá el 50 % del personal capacitado en funciones administrativas con cargos y funciones relacionadas con sus actividades y puestos generando una gestión participativa.	Acción 3.9.1.1.1.1. Aplicación de cursos de relaciones personales y actividades administrativas
		Acción 3.9.1.1.1.2. Listado de actividades académicas y asignación de funciones
	Meta 3.9.1.1.2. Implantar dos mecanismos de comunicación oportunos a toda la comunidad e incorporar a todos los académicos en los procesos de planeación, consulta, seguimiento y evaluación de actividades a partir de 2015.	Acción 3.9.1.1.2.1. Reuniones de planeación de actividades y de evaluación de avances por período escolar
		Acción 3.9.1.1.2.2. Reuniones periódicas (trimestrales) de información y seguimiento con alumnos y maestros.
		Acción 3.9.1.1.2.3. Construcción de sitio electrónico para la comunicación, descarga de formatos estandarizados o entrega de reportes de actividades académicas.
	Meta 3.9.1.1.3. Contar en el 2015 con un Reglamento General Interno de la FB-X para organizar los procesos académicos y administrativos que incluya en sus distintos capítulos: Experiencia Recepcional, Servicio Social, Investigación, Tutorías, Herpetario, Herbario, Museo de Zoología, Laboratorios, uso general de espacios de la Facultad.	Acción 3.9.1.1.3.1. Revisión de marco normativo y actividades por coordinador de CA, de academias y responsables de diversos espacios.
		Acción 3.9.1.1.3.2. Taller de elaboración de propuesta de reglamento.
		Acción 3.9.1.1.3.3. Aprobación y aplicación del Reglamento General Interno de la FB-X.

Calendario para el cumplimiento de las metas para el periodo 2014-2017.

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017
3	3.9.1	3.9.1.1	3.9.1.1.1		50%	100%	100%
			3.9.1.1.2.		100%	100%	100%
			3.9.1.1.3		100%	100%	100%

Programa Estratégico PTE 10. Sostenibilidad financiera

Programa 3.10.1. Programa de Transparencia en Procesos Administrativos

Objetivos	Metas	Acciones
Objetivo 3.10.1.1. Diversificar las fuentes de financiamiento a través de actividades que fortalezcan la presencia de la FB-X en el entorno regional	Meta 3.10.1.1.1. Para el 2016 se tendrá una cartera de servicios que pueden ser contratados por los diferentes sectores, en donde participen profesores y estudiantes.	Acción 3.10.1.1.1.1 Convocatoria a CA y grupos de estudiantes para elaboración de cartera de servicios.
		Acción 3.10.1.1.1.2 Valoración de requerimientos materiales para el análisis de agua, suelo o biodiversidad, cursos de capacitación a tomadores de decisiones en materia ambiental, diagnósticos socioambientales, etc.
		Acción 3.10.1.1.1.3 Lista de servicios en función de la relación costo-beneficio de los mismos.
	Meta 3.10.1.1.2. Hacer para el 2016 la feria anual de empresas ecológicamente responsables, con espacios de intercambio de tecnologías, ecotecnias, libros, manuales, venta de productos, con asistencia de estudiantes, gobiernos municipales, empresarios, organizaciones no gubernamentales, etc.	Acción 3.10.1.1.2.1 Organización de un comité de la feria anual, con participación de docentes y estudiantes.
		Acción 3.10.1.1.2.2 Reuniones de trabajo para elaborar el Programa operativo (fechas, espacios, logística, convocatoria, patrocinio, difusión) de la feria.
	Meta 3.10.1.1.3. Formar en 2016 una red de donantes o cooperantes egresados o amigos de la Biología para crear un fondo económico que respalde iniciativas académicas y de investigación de la Facultad Biología.	Acción 3.10.1.1.3.1 Revisión de marco legal para la constitución de la red de donantes.
		Acción 3.10.1.1.3.2 Constitución de comité de la red de donantes.
		Acción 3.10.1.1.3.3 Elaboración del reglamento de funcionamiento de la red de donantes
		Acción 3.10.1.1.3.4 Revisión de condiciones fiscales y registro legal de la red de donantes

Calendario para el cumplimiento de las metas para el periodo 2014-2017.

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017
3	3.10.1	3.10.1.1	3.10.1.1.1			50%	100%

			3.10.1.1.2.			100%	100%
			3.10.1.1.3			100%	100%

Programa Estratégico PTE 11. Optimización de la infraestructura física y equipamiento con eficiencia y eficacia

Programa 3.11.1. Programa de infraestructura y equipamiento

Objetivos	Metas	Acciones
Objetivo 3.11.1.1. Apoyar el programa institucional de gestión del ambiente (Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad o CoSustentaUV) y sus iniciativas en el marco de la norma ISO 14001:2004	Meta 3.11.1.1.1. Para el 2017 se tendrá instalado el Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001:2004) para el espacio físico que comparten las Facultades de Biología y de Ciencias Agrícolas, impulsando inicialmente el ahorro de energía y de agua y el correcto manejo de residuos peligrosos.	3.11.1.1.1.1 Capacitación de dos maestros en la aplicación de la norma ISO 14001:2004.
		3.11.1.1.1.2. Desarrollo de las etapas asociadas con la norma ISO 14001:2004.
		3.11.1.1.1.3. Programación de acciones para cumplir con las observaciones de la verificación.
		Acción 3.11.1.1.1.4. Comprobación de cumplimiento ambiental y búsqueda de la mejora continua.
Objetivo 3.11.1.2. Mejorar la infraestructura de servicios académicos y esparcimiento de la Facultad.	Meta 3.11.1.1.2. Programa de manejo de residuos urbanos (RSU) reestructurado en 2015.	Acción 3.11.1.1.2.1. Reunión de evaluación con coordinadores del programa RSU.
		Acción 3.11.1.1.2.2. Establecimiento de acciones de mejora y seguimiento del programa RSU.
		Meta 3.11.1.2.1. Contar en 2016 con el Programa de mantenimiento preventivo y correctivo de espacios académicos y de esparcimiento.
		3.11.1.2.1.1. Diagnóstico de la planta física e inventario de equipo, materiales y recursos.
		3.11.1.2.1.2. Calendarización de actividades de prevención y corrección de espacios.
		3.11.1.2.1.3. Proyección y asignación del presupuesto.
	Meta 3.11.1.2.2. Contar en 2016 con el Programa maestro de construcción y reorganización de espacios académicos.	3.11.1.2.2.1. Diagnóstico de la planta física y reorganización de espacios (cubículos, y laboratorios)
		3.11.1.2.2.2. Calendarización de construcción y/o remodelación de espacios cubículos, y laboratorios).
		3.11.1.2.2.3. Elaboración de proyectos en función de los programas federales vigentes.

Calendario para el cumplimiento de las metas para el periodo 2014-2017.

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017
3	3.11.1	3.11.1.1	3.11.1.1.1		25%	50%	100%
			3.11.1.1.2		50%	100%	100%
		3.11.1.2.	Meta 3.11.1.2.1		40%	100%	100%
			3.11.1.2.2		50%	100%	100%

PERTINENCIA CON LAS DIMENSIONES TRANSVERSALES

El PTE propone cuatro dimensiones transversales que permiten permear y alinear las acciones de trabajo futuras: descentralización, responsabilidad social, internacionalización y sustentabilidad.

I. Descentralización:

Se entiende que las acciones a realizar son gestionar la actualización y/o modernización de los sistemas de información en que se apoya el SIIU. En este rubro es importante gestionar la capacitación continua del personal administrativo, que desempeña todas las funciones administrativas para tener actualizado al 100% todos los procesos.

Para la Facultad de Biología será relevante participar en procesos de descentralización aplicados a la innovación educativa con calidad (Eje 1), al fomentar e incrementar procesos de autofinanciamiento, con el fin de enriquecer y fortalecer la infraestructura de la entidad.

II. Responsabilidad social:

Aquí se considera que implementar una política de responsabilidad social universitaria implica un gradual y permanente proceso de transformación de actitudes, ya que la universidad, como ente creado por la sociedad, debe responder a las nuevas exigencias y reprogramar sustantivamente el crecimiento y difusión en el nuevo menester de gestión y vinculación universitaria.

Dentro de la Facultad de Biología estamos conscientes que todos formamos una comunidad, por lo que se deben tomar en cuenta en los procesos de crecimiento, no sólo a los estudiantes y académicos, sino a todo el personal administrativo y de intendencia. Una de las estrategias para incrementar la responsabilidad social en la entidad, será el fomento de una formación integral a través de cursos y actividades recreativas, culturales y de mejoramiento y motivación personal, con el fin de fortalecer los valores heurísticos necesarios en la enseñanza-aprendizaje de la Biología.

III. Internacionalización

Con el fin de integrar los ejes de trabajo dentro de la dimensión de la internacionalización, se dará énfasis en la movilidad académica y estudiantil y a la consecución de firmas de convenios con otras instituciones nacionales e internacionales. Lo anterior para intercambiar conocimientos y experiencias tanto disciplinares como pedagógicas y de superación personal.

IV. Sustentabilidad es un concepto, desde la óptica universitaria, que implica equidad, democracia, dignidad, justicia, educación, un buen manejo de recursos bióticos y un alto nivel de racionalidad ambiental. Como un proceso inherente a la Biología, la sustentabilidad estará privilegiada en el sentido de enfocar esfuerzos y prácticas diarias tanto en la docencia como en el quehacer administrativo y de investigación, hacia la constante formación consciente y congruente con la conservación del ambiente.

IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Responsable General del PLADEA 2014-2017 de la Facultad de Biología-Xalapa es la Directora de la entidad. Con el apoyo de la Coordinación del PLADEA 2014-2017 de la misma entidad, el seguimiento y evaluación de este Plan seguirá la misma dinámica implementada en su elaboración: a través de los grupos de trabajo ya establecidos se hará una evaluación objetiva sobre las metas alcanzadas por cada comisión y los problemas que enfrentan para el posible logro de otras. Cada responsable convocará a reuniones periódicas con los integrantes de la comisión correspondiente, para el cumplimiento puntual de las actividades a realizar, según lo programado en el cronograma de este Plan. Los responsables de cada comisión entregarán un reporte semestral al Responsable General, informando sobre los avances en el logro de las metas establecidas, el funcionamiento de los productos obtenidos y la posible adecuación de lo que se requiera.

V. REFERENCIAS

Gobierno del Estado de Veracruz (2011). *Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016*. [En línea]. Documento electrónico recuperado el 5 de mayo de 2014 en:

[http://www.veracruz.gob.mx/turismo/files/2011/10/PLAN VERACRUZANO-DE-DESARROLLO-2011-2016.pdf](http://www.veracruz.gob.mx/turismo/files/2011/10/PLAN_VERACRUZANO-DE-DESARROLLO-2011-2016.pdf)

Keeley, B. (2007). *Capital humano. Cómo influye en su vida lo que usted sabe*. [En línea]. México: Castillo-OCDE. Documento electrónico recuperado el 30 de abril de 2014 en: http://www.oecd-ilibrary.org/education/capital-humano_9789264064652-es

Ladrón de Guevara, S. (2013). *Universidad Veracruzana. Programa de Trabajo. Tradición e innovación*. [En línea]. Documento electrónico recuperado el 19 de mayo de 2014 en: <http://www.uv.mx/juntagob/designacion-2013-2017/>

Narave, F. H. (2013). *Tercer Informe de labores. Facultad de Biología. 2012-2013*. [En línea]. México: Universidad Veracruzana. Documento electrónico recuperado el 24 de mayo de 2014: <http://www.uv.mx/biologia/files/2013/09/TERCER-INFORME-DE-LABORES-HNF-AGOSTO-2013.pdf>

Universidad Veracruzana (2008). *Plan General de Desarrollo 2025*. [En línea]. México: Universidad Veracruzana. Documento electrónico recuperado el 21 de mayo de 2014 en: <http://www.uv.mx/transparencia/files/2012/10/PlanGeneraldeDesarrollo2025.pdf>

Universidad Veracruzana (2009). *Plan de Desarrollo 2009-2013. Facultad de Biología Xalapa*. [En línea]. México: Universidad Veracruzana. Documento electrónico recuperado el 21 de mayo de 2014 en: <http://www.docstoc.com/docs/116207425/PLADEA-Biologia-Xalapa-2009-20013>.

Universidad Veracruzana (2013). *Planeación y Evaluación Institucional*. [Página Web]. Página electrónica recuperada el 28 de octubre de 2013 en:

<http://www.uv.mx/planeacioninstitucional/departamento-de-evaluacion-institucional/>

Universidad Veracruzana (2013). *Plan de Trabajo estratégico 2013-2017*. [En línea]. México: Universidad Veracruzana. Documento electrónico recuperado el 21 de mayo de 2014 en: <http://www.uv.mx/programa-trabajo/Programa-de-Trabajo-Estrategico-version-para-pantalla.pdf>

VI. ANEXOS

ANEXO 1. Tabla con nombres de comisiones y académicos participantes.

PLADEA 2014-2018	PARTICIPANTES	COORDINADOR
1. Personal académico	Clementina Barrera Bernal, Ibiza Martínez-Serrano, Socorro Fernández, Benito Hernández	Clementina Barrera Bernal
2. Formación y atención integral a estudiantes	Ibiza Martínez-Serrano, Rosa María Salas, María del Carmen Ramírez Benítez, Kira Ruiz Flores	Ibiza Martínez-Serrano
3. Diversificación de procesos de evaluación del aprendizaje	Luis Pacheco Cobos, Mayvi Alvarado Olivarez, Blanca Lilia Nader Herrera.	Luis Pacheco Cobos
4. Servicios de apoyo al aprendizaje	Ana María Aguirre, Martha Yolanda Castañeda Cuellar, Blanca Lilia Náder García, María del Carmen Ramírez Benítez	Martha Yolanda Castañeda Cuellar
5. Tutoría académica	María del Carmen Ramírez Benítez, Elizabeth Valero Pacheco, Lizbeth Estrada Vargas	María del Carmen Ramírez Benítez
6. Seguimiento de egresados	Kira Ruiz Flores	Kira Ruiz Flores
7. Plan de estudios	Verónica Domínguez, María del Carmen Ramírez Benítez, Gerardo Castro, Margarito Páez, Antonio Maruri, Micaela Morales.	María del Carmen Ramírez Benítez
8. Diversificación de la oferta educativa y posgrado	María de los Ángeles Chamorro, Pascual Linares Márquez, Cecilia Acosta Hernández, Ana Isabel Suárez	Pascual Linares Márquez
9. Innovación educativa	José Armando Lozada García	José Armando Lozada García
10. Vinculación	Joaquín Jiménez, Armando Lozada, Vianey Torres, Marco Espinoza	Joaquín Jiménez Huerta
11. Investigación y Cuerpos Académicos	Clementina Barrera, Quiyari Santiago, Margarito Páez, Emilio Suárez, José Antonio García, Verónica Domínguez.	Quiyari Santiago Jiménez
12. Infraestructura y equipamiento	Clementina Barrera Bernal, Ibiza Martínez-Serrano, Manuel Adán Rodríguez, Jorge Benites Rodríguez	Clementina Barrera Bernal
13. Gestión administrativa y financiamiento	Clementina Barrera Bernal, Ibiza Martínez-Serrano, Manuel Adán Rodríguez, Socorro Fernández, Pedro Andrade, Antonio Maruri.	Manuel Adán Rodríguez
14. Transparencia en procesos administrativos	Clementina Barrera Bernal, Ibiza Martínez-Serrano, Manuel Adán Rodríguez	Manuel Adán Rodríguez
15. Comunicación de la ciencia	Elvira Morgado Viveros, Ibiza Martínez Serrano, Claudia Juárez Portilla, Elizabeth Valero Pacheco, Benito Hernández Castellanos, Carlos Darío Polanco.	Elvira Morgado Viveros
16. Internacionalización y movilidad académica y estudiantil	Gerardo Castro Bobadilla	Gerardo Castro Bobadilla
17. Ética y transparencia	Pascual Linares Márquez, Elvira Morgado Viveros, Celia Cecilia Acosta Hernández, Emilio Suárez Domínguez, Ana Isabel Suárez, Elizabeth Valero Pacheco	Ana Isabel Suárez
18. Acreditación de programa educativo	Margarito Páez Rodríguez, Kira Ruiz, María del Carmen Ramírez Benítez	Margarito Páez Rodríguez

ANEXO 2. Concordancia de comisiones PLADEA 2014-2018 con PTE 2013-2017

PLADEA 2014-2018	EJE PTE	PROGRAMA PTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS
1. Personal académico			Impulsar una formación y una actualización permanentes de los académicos que promuevan las competencias pedagógicas, didácticas y disciplinarias, y que les posibilite participar en tutorías y en el manejo de las TIC para mejorar la calidad educativa. Habilitar la planta académica bajo una visión de equidad y reconocimiento. Asegurar que el perfil de los académicos sea acorde con las disciplinas que imparten y las funciones que desarrollen.	Para el último ciclo escolar de 2017 el 50% de PTC que únicamente cuentan con estudios de licenciatura, habrá cursado un posgrado. Al año 2017, se incrementará en 20% el número de PTC con perfil PRODEP. Se incrementará, al año 2017, un 10% el personal académico reconocido en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
	I	2	Coadyuvar a la habilitación de los académicos apoyando sus estudios de posgrado en disciplinas afines al perfil con el que se adscriben a los PE y a los CA en los que laboran en beneficio de la consolidación de los mismos, así como en sus respectivas LGAC.	A partir del primer semestre del año 2016, la contratación permanente o interina del personal académico se basará en un programa institucional para el relevo generacional.
			Promover la diversificación de carga de los académicos en apoyo a las tareas de docencia, investigación, vinculación y tutorías para el fortalecimiento de los programas educativos.	Para el segundo semestre de 2017, el 100% de los investigadores cubrirá parte de su carga académica en funciones docentes, de manera prioritaria en el nivel de licenciatura.
			Generar acciones que lleven a la certificación de las competencias profesionales y docentes del personal académico por parte de organismos	

			nacionales e internacionales. Fomentar el trabajo colaborativo disciplinario y transdisciplinario mediante la generación de alianzas con los diferentes sectores, además del educativo. Promover e incrementar la movilidad de los académicos en los ámbitos regional y nacional, así como su participación en las redes de colaboración intra e interinstitucionales. Establecer un programa para el relevo generacional de la planta académica. Promover la repatriación de académicos de calidad reconocida con base en las necesidades institucionales y con miras a la consolidación de los CA, además de la calidad de los programas educativos o núcleos de investigación a los que se incorporen. Actualizar las políticas institucionales para el ingreso y la promoción del personal académico. Fomentar el dominio de un segundo idioma, lo que a la planta académica le ha de permitir el intercambio de experiencias, estudios e investigaciones de manera virtual o presencial con sus pares extranjeros.
--	--	--	--

2. Formación y atención integral a estudiantes	1	3	Formar estudiantes con principios éticos mediante la prevención, la capacitación y la sanción de los actos de deshonestidad académica.	En febrero del 2015, se contará con un sistema de indicadores específicos para la detección focalizada de estudiantes en riesgo.
	2	6	Atender a estudiantes en desventaja tanto en su formación académica como en sus rasgos actitudinales y humanos. Apoyar a estudiantes destacados para la continuación de sus estudios, particularmente a los que se encuentren inmersos en proyectos propios de la institución. Crear espacios de diálogo de los estudiantes con las autoridades universitarias. Contribuir a la búsqueda de recursos financieros que incrementen el número de becarios. Apoyar el fortalecimiento del programa de salud integral institucional, que incluye como áreas prioritarias la prevención de adicciones, la educación sexual y el acceso a una alimentación sana. Fomentar y divulgar el arte, la cultura y el deporte como elementos indispensables en la formación integral del estudiante.	En el tercer trimestre del año 2014 se operará un programa de salud integral que contribuya a la prevención de adicciones y formación de hábitos de vida saludables.

	1		1	Convertir el deporte profesional en deporte universitario. Adecuar los horarios de los estudiantes atendiendo sus necesidades y actuando con flexibilidad. Fomentar una formación de los estudiantes basada en valores éticos y en el respeto a la equidad de género y a la diversidad cultural.	
				Crear programas preventivos para la disminución de la reprobación y la deserción de estudiantes con bajo desempeño escolar. Asegurar a los estudiantes la conclusión de sus estudios en los tiempos idóneos. Departamentalizar las experiencias educativas homogeneizando los conocimientos y las evaluaciones. Promover y fortalecer los procesos de educación en modalidades no convencionales, aprovechando para ello las tecnologías de información y comunicación (TIC).	Al año 2017, con el propósito de contar con información sobre los resultados de aprendizaje logrados por los estudiantes a través de su trayectoria escolar y retroalimentar el plan de estudios cursado, el 100% de los mismos presentará el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) sin ningún valor crediticio, en las disciplinas que aplique. Para aquellas en las que no exista tal instrumento de evaluación se buscarán otras alternativas que puedan dar la misma información. Así también, la institución implementará acciones que le permitan sufragar a todos los egresados el costo de las evaluaciones.
	3. Diversificación de procesos de evaluación del aprendizaje	1	1		

4. Servicios de apoyo al aprendizaje	1	3	Promover el uso de las bibliotecas virtuales.	En febrero del año 2016 al menos el 50% de estudiantes utilizará las bases datos que el sistema bibliotecario ofrece.		
	2	6	Impulsar la creación, el rescate, la preservación y la difusión del arte y la cultura en todas las regiones universitarias.			
5. Tutoría académica	1	1	Fomentar la importancia de las tutorías como un espacio de interacción que permita conocer de una manera pormenorizada las expectativas y necesidades de los estudiantes.	A partir de febrero de 2015 se tendrá un programa de tutorías reestructurado.		
			Fortalecer el seguimiento de las trayectorias escolares mediante la reestructuración del programa de tutorías.	En el segundo semestre del año 2015 se contará con un programa de retención escolar acorde con el programa de tutorías.		
6. Seguimiento de egresados	2	5	Hacer uso del sistema de seguimiento de egresados como insumo para la actualización de la oferta educativa.	Que el 100% de los programas educativos de licenciatura registre y dé seguimiento a sus egresados en el sistema correspondiente para el segundo semestre de 2014.		
			Revisar y optimizar el funcionamiento de la bolsa de trabajo institucional tomando como referencia las bolsas de trabajo externas.	Por región universitaria se hará un foro anual de egresados, con el fin de establecer redes colaborativas multidisciplinares.		
			Incrementar y fortalecer el vínculo formal con los egresados a través de la educación continua, los servicios que ofrece la Universidad y la apertura de			

				espacios que posibiliten la participación en instancias de trabajo institucional.	
				Lograr un mayor sentido de pertenencia en los estudiantes y egresados.	
				Incentivar fuentes alternas para la consecución de recursos a través de los egresados.	
7. Plan de estudios				Considerar, en la actualización de los planes y programas de estudios, la formación de profesionales con criterios de equidad, sustentabilidad y empleabilidad.	
	1		1	Rediseñar la oferta educativa en todos los niveles, con criterios de calidad y oportunidad en beneficio del estudiante, y afin a las tendencias nacionales e internacionales de empleabilidad y desarrollo humano.	
				Reforzar en los planes de estudio el aprendizaje de los idiomas, particularmente el inglés y las lenguas indígenas.	
8. Diversificación de la oferta educativa y posgrado	2		5	Implementar programas de posgrado encaminados a la profesionalización, que ofrezcan a quienes los estudien una mayor competitividad e inserción en el campo laboral.	En el año 2017 el 75% de programas de posgrado formarán parte del PNPC.
9. Innovación educativa	1		1	Considerar la doble titulación fortaleciendo la internacionalización.	

10. Vinculación	1	3	Fortalecer el vínculo con el nivel de educación media superior con el propósito de conocer e incidir en la formación de los estudiantes que pretendan incursionar en el nivel superior.	A través de alianzas estratégicas con los gobiernos estatal, federal y otras universidades se realizará un festival anual en una entidad federativa diferente a Veracruz, que difunda el quehacer científico, académico, artístico y cultural de la UV.
	2	5	Actualizar y fortalecer los programas de emprendedores y de incubación de empresas para generar la cultura del "emprendedurismo" entre nuestros estudiantes como opción de desarrollo personal y económico en beneficio de nuestros egresados y del país.	Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con algún de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se impartan.
			Gestionar recursos para el financiamiento de la aplicación del Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) en los programas educativos donde aplique.	
			Fortalecer la vinculación con los sectores gubernamental, productivo y social a partir de los problemas sociales y económicos prioritarios del Estado.	
	2	7	Fomentar alianzas con el sector productivo, gubernamental y social con fines de investigación, desarrollo e innovación, además de identificar e incubar áreas emergentes de investigación.	
			Generar programas de vinculación a través de convenios con IES nacionales e internacionales, con proyectos y acciones para la realización de prácticas profesionales y de servicio social.	

			Impulsar la vinculación en las regiones universitarias, acercando a los gestores institucionales con los agentes gubernamentales y empresariales y con las diversas organizaciones. Fomentar y apoyar acciones de vinculación científica y tecnológica en cada Facultad. Actualizar los programas vigentes en materia de incubación de microempresas, de tal manera que retroalimenten los planes y programas de estudio, promuevan el autoempleo y contribuyan al desarrollo. Apoyar la atención comunitaria, incluyendo a las zonas indígenas en los ámbitos educativo, cultural, jurídico, social y de atención a la salud con responsabilidad social. Diseñar programas interdisciplinarios de servicio social dándole prioridad a los grupos vulnerables. Fortalecer las relaciones y los acuerdos de cooperación internacional a través de alianzas estratégicas.		
11. Investigación y Cuerpos Académicos	1	3	9	4	El número de artículos publicados anualmente en revistas con arbitraje por cada investigador será de al menos uno.

	2	7	Diseñar e implementar un plan de formación para la investigación. Ofrecer servicios a la sociedad a través de los programas educativos, generando investigación de campo. Desarrollar investigación en las regiones universitarias que no cuentan con institutos o centros de investigación a través del uso compartido de laboratorios, equipos, bibliotecas de facultades y programas educativos. Llevar a cabo un análisis de la conformación de los CA y de las LGAC para su reagrupación y definición, respectivamente. Promover la formación y consolidación de CA y grupos de colaboración que impulsen la investigación socialmente responsable. Incrementar y consolidar la participación de los CA en redes temáticas, y establecer alianzas estratégicas que permitan impulsar la generación de nuevos conocimientos o desarrollos tecnológicos. Promover la innovación y el desarrollo tecnológico, orientados a la solución de problemas sociales y económicos, la generación de patentes y la transferencia de tecnología a través de proyectos innovadores.	A partir del primer semestre del año 2015 se llevará a cabo una reorganización de cuerpos académicos y líneas de generación del conocimiento. Para agosto del año 2017 se incrementará en un 20% el número de cuerpos académicos consolidados.
--	---	---	---	--

				Fortalecer el establecimiento de redes internacionales que promuevan la transferencia de tecnología, la consecución de fondos y la generación de patentes.
				Alentar la participación de los estudiantes en actividades de investigación.
				Identificar e impulsar las líneas de investigaciones prioritarias y adecuadas en espacios de relevancia académica nacional e internacional.
				Crear programas de incubación de la investigación y aplicación del conocimiento con personal académico calificado.
				Fortalecer y crear redes académicas internacionales virtuales.
				Buscar que los CA desarrollen líneas de generación y aplicación del conocimiento fundamentadas en las necesidades y el desarrollo de la región, el estado y el país.
				Evaluar la labor de la investigación y de quienes la realizan generando investigación de calidad y competitiva a nivel internacional.
				Generar investigación y brindar asesoría sobre desarrollo sustentable para

				fortalecer las economías locales y regionales, contribuyendo así a la calidad de vida de los habitantes.	
				Fortalecer los esquemas de conexión y comunicación para mejorar la calidad de los servicios de telecomunicaciones.	Que se aplique el Plan maestro para la optimización de la infraestructura física y equipamiento a partir de agosto de 2015.
				Elaborar y mantener actualizado un censo de la infraestructura y el equipo patrimonial de la Universidad, como diagnóstico para que el Plan Maestro de Planta Física y Mantenimiento resulte eficiente.	
		3	9	Diseñar e implementar un programa de atención al cuidado y respeto del medio ambiente en los espacios universitarios.	
12. Infraestructura y equipamiento		3	11	Constituir centros compartidos de infraestructura y soporte académico, como laboratorios, talleres y equipo de cómputo, y vincularlos con los programas y las dependencias para facilitar la colaboración transdisciplinaria en todos los campus universitarios.	
				Promover el desarrollo de laboratorios de investigación especializados en coordinación con otras IES nacionales e internaciones a través del uso de las TIC.	
				Actualizar la infraestructura tecnológica en apoyo al desarrollo de las funciones	

			sustantivas y adjetivas.	
			Mejorar los espacios destinados a actividades artísticas, culturales y deportivas.	
			Fomentar el uso de tecnologías alternativas para la obtención de energía y consumo de agua, incorporando energías renovables y mejorando la eficiencia energética de los edificios.	
			Construir y adecuar la infraestructura universitaria que atienda los requerimientos de las personas con discapacidad.	
			Atender de manera prioritaria los espacios físicos que presenten riesgos en materia de protección civil.	
	2	6	Participar en el diseño de las políticas públicas para favorecer el desarrollo regional y nacional.	Se hará de manera anual una consulta para conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes, con referencia a los servicios académicos y administrativos que recibe.
13. Gestión administrativa y financiamiento (ISO 14001, Protección civil).	3	7	Diseñar y operar un programa institucional de atención a grupos con discapacidad. Actualizar y consolidar el Plan Maestro Institucional de Sustentabilidad.	Por región universitaria se contará con un programa para la prevención del delito en coordinación con las instituciones de gobierno correspondientes, a partir del primer semestre del 2015.
				Cada entidad académica y dependencia administrativa operará un

	8	Fortalecer el programa de profesionalización de los gobiernos municipales.	plan de protección civil apropiado a sus condiciones, a más tardar en febrero de 2015.
2		Establecer políticas institucionales dirigidas a la equidad de género.	En el segundo semestre del año 2014 se iniciará la implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad de acuerdo con sus áreas de acción.
2		Actualizar la legislación universitaria incluyendo la perspectiva de género.	En el Programa Operativo Anual (POA) del 100% de las entidades académicas y dependencias administrativas se incluirá al menos una acción ligada al Plan Maestro para la Sustentabilidad, a partir del año 2015.
9		Promover la equidad de género y la interculturalidad como parte de los valores y la cultura universitarios.	
3		Revisar y adecuar la legislación universitaria para garantizar la modernización y el mejoramiento continuo de sus formas de gobierno, tomando en cuenta la descentralización universitaria.	Hacia el año 2017, al menos el 50% de los convenios que se hayan formalizado generarán recursos financieros para la institución.
		Fomentar un clima organizacional armónico en el seno de la comunidad universitaria.	Para el segundo semestre del 2017 se contará con marco normativo moderno y adecuado al quehacer institucional.
		Revalorar los procesos certificados y certificar aquellos que sean de impacto para la institución en el marco del SGCUV.	
3		Facilitar la colaboración interdisciplinaria de las diversas entidades académicas y dependencias administrativas.	En agosto del 2014 se tendrá una guía para la procuración de recursos extraordinarios nacionales e internacionales.
		Desarrollar un programa para la seguridad de la comunidad universitaria y el	Que el 100% de los espacios físicos opere con criterios de sustentabilidad, a partir de agosto de 2014.

	3	10	patrimonio institucional.	En el primer semestre de 2017 se tendrá acreditada la gestión institucional. El 100% del personal directivo y administrativo al año 2017 estará capacitado acorde al programa institucional para la profesionalización.
			Implementar políticas de distribución de los recursos financieros con austeridad, racionalidad y basado en resultados. Generar recursos financieros adicionales a través de la promoción y la extensión de los servicios universitarios. Captar recursos económicos extraordinarios a través de alianzas estratégicas con IES y organismos nacionales e internacionales. Impulsar la consecución de recursos externos en las entidades académicas y dependencias administrativas, a través de la capacitación y participación de académicos, funcionarios y administrativos.	
			Actualizar e implementar el programa institucional para la profesionalización del personal dedicado a las funciones administrativas y directivas. Facilitar el acceso a la información institucional, rendir cuentas a la sociedad y proteger los datos personales de los universitarios. Revalorar los procesos certificados y certificar aquellos que sean de impacto para la	En el segundo semestre del año 2017 se habrá concluido la descentralización de los procesos administrativos que apliquen. Para el segundo semestre del 2014, se aplicará el manual de procedimientos administrativo que incluya el enfoque de racionalización del gasto y optimización de recursos institucionales.
14. Transparencia en procesos administrativos	3	9		

			institución en el marco del SGCUV. Simplificar e innovar los procesos de trámites administrativos que favorezcan la descentralización, haciendo uso de la tecnología. Hacer un uso racional de los recursos financieros. Actualizar los procesos financieros alineados a las reglas de cada fondo, por medio de una reingeniería de la operación de los proyectos institucionales. Asignar recursos con transparencia y criterios de equidad, eficiencia y eficacia. Regularizar la obtención y transparentar el uso de los recursos recibidos a través de los patronatos y fideicomisos en las entidades académicas.	
	3	10		
15. Comunicación de la ciencia	1	4	Divulgar permanentemente los resultados y productos de la investigación con impacto en el entorno a través de diferentes espacios y medios de comunicación. Implementar una campaña permanente de proyección institucional en la que se difundan los productos y servicios que ofrece la Universidad, generando así recursos extraordinarios. Poner al día y modernizar los medios de difusión con los que cuenta la Universidad.	
	2	6		

			Actualizar y modernizar la labor editorial. Apuntalar la comunicación universitaria en los medios electrónicos, como las redes sociales. Mejorar los sistemas y medios de comunicación institucional mediante el uso de herramientas tecnológicas.			
16. Internacionalización y movilidad académica y estudiantil	2	6	Impulsar la presencia nacional e internacional de la UV mediante publicaciones, seminarios y eventos que promuevan la crítica y el debate sobre temas de interés público. Impulsar la proyección nacional e internacional consolidando el programa de movilidad, así como estableciendo redes y programas de colaboración con otras IES. Fortalecer la presencia universitaria mediante eventos culturales, artísticos y deportivos en los ámbitos regional, nacional e internacional.			
17. Ética y transparencia	2	8	Implementar estrategias de prevención y atención de casos de hostigamiento y acoso sexual.			

			Promover la intervención de la Defensoría de los Derechos Universitarios en asuntos de equidad de género.	
18. Acreditación de programa educativo	1	1	Asegurar la calidad y la viabilidad social de la oferta educativa a partir de procesos de evaluación (interna y externa) y en congruencia con el modelo educativo institucional. Incrementar y mantener el reconocimiento de la calidad de los programas educativos en sus diversas modalidades y niveles educativos.	Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.
19. Coordinación general y priorización	2	8	-Enriquecer los datos estadísticos de la comunidad universitaria con información por género en apoyo a las investigaciones y los proyectos que sobre el tema se desarrollen. -Incluir en la actualización de los planes y programas de estudio el enfoque de la equidad de género y la interculturalidad. -Fomentar el desarrollo de proyectos de investigación, acciones de difusión, campañas de sensibilización, formación y capacitación sobre la equidad de género.	Un foro anual por región universitaria que promueva la cultura de equidad de género y la interculturalidad.

	3	9	-Promover una cultura de planeación y evaluación participativa que involucre a la comunidad universitaria. -Consolidar el Sistema Integral de Información Universitaria (SIU), para generar información unificada, confiable, oportuna y dinámica, que facilite la planeación estratégica, el monitoreo en tiempo real, así como la evaluación y el mejoramiento permanente de la gestión.	
--	---	---	--	--

